





**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

1.1.- Informe del Decano.

1.2.- Expediente 200-1968/10. La Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Directivo comunica la adjudicación de los premios a la Labor Científicas, Tecnológica y Artística 2010.

**PUNTO 2.- VARIOS**

2.1.- Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 306, 307, 308 y 309 del Consejo Académico.

2.2.- Aprobación de las actas de las Sesiones Extraordinarias N° 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 del Consejo Académico.

2.3.- Aprobación de las actas de la Sesión Extraordinaria N° 1 y de las Sesiones Ordinarias N° 1, 2, 3 y 4 del Consejo Directivo.

2.4.- Propuesta de llamado a concurso de méritos, antecedentes y oposición para cubrir cuatro cargos de profesor para el año 2011.

**PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES**

3.1.- Expediente 200-1128/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva en el curso de Sistemática Vegetal. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.2.- Expediente 200-1183/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Taller de Integración Curricular I (Ingeniería Forestal). Dictamen de la Comisión Asesora.

3.3.- Expediente 200-1202/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Producción Animal I. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.4.- Expediente 200-1180/10. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.5.- Expediente 200-1162/10. Concurso para cubrir dos cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso Morfología Vegetal. Dictamen de la Comisión Asesora.

**PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

4.1.- Expediente 200-4706/01. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la designación de Juan Gerardo Annone, Pedro Leiva y Pedro Balatti en el Comité Académico de dicha Maestría. La Comisión avala la designación.

4.2.- Expediente 200-2981/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Mecanización Agraria de Juan Pablo D'Amico titulada *Desuniformidad de distribución espacial: caracterización de su impacto sobre el rendimiento de maíz (Zea mais L.)* dirigida por Oscar Pozzolo. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.

4.3.- Expediente 200-1589/06. El Director de la Maestría de Mecanización Agraria solicita la designación de Carlos Magdalena, Alcides Di Prinzi, Daniel Jorajuría Collazo, Laura Draghi, Guido Botta, Oscar Pozzolo y Roberto Balbuena como jurados evaluadores de la tesis de Marcos Montoya titulada *Eficiencia aerodinámica de ventiladores axiales de uso fitosanitario en la fruticultura cuyana*, dirigida por Raúl Del Monte. La Comisión avala la designación.

4.4.- Expediente 200-2068/06. El Director de la Maestría en Mecanización Agraria solicita la designación de Oscar Pozzolo, Mario Toum, Roberto Balbuena, Alcides Di Prinzi, Roberto Filgueira y Mabel Vázquez como jurados evaluadores de la tesis de Juan Manuel Vázquez titulada *Compactación del suelo durante el desmonte del caldén (Prosopis caldenia Burkart)* dirigida por Guido Botta. La comisión avala la designación.

4.5.- Expediente 200-1391/10. Enrique Federico Behr solicita inscripción en la Maestría en Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.

4.6.- Expediente 200-1417/10. Adriana Iris Godoy solicita inscripción en la Maestría en Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.

4.7.- Expediente 200-1419/10. Sebastián Alejandro Catini solicita inscripción en la Maestría en Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.

4.8.- Expediente 200-1695/10. Pedro Manuel Bondia solicita inscripción en la Maestría en Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.

4.9.- Expediente 200-1696/10. Marcelo Leandro Cardoso solicita inscripción en la Maestría en Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.



- 1 **4.10.-** Expediente 200-3087/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
2 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Amalia Sapag titulada *Procesos de desarrollo territorial*  
3 *en áreas escasamente pobladas. Forma de construcción de liderazgo y capital social en una*  
4 *organización de pequeños productores*, dirigida por Roberto Bustos Cara. La Comisión avala el acta  
5 del Jurado Evaluador.
- 6 **4.11.-** Expediente 200-3035/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
7 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Carlos Thompson titulada *La cunicultura en las*  
8 *estrategias de pluriactividad familiar (urbano-rural) en un partido del conurbano bonaerense*, dirigida  
9 por Christophe Albaladejo. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 10 **4.12.-** Expediente 200-3034/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
11 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Mariana Calvente titulada *El sector rural de Moreno y su*  
12 *relación con el Estado Local en una estrategia de Desarrollo Territorial* dirigida por Roberto  
13 Ringuelet. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 14 **4.13.-** Expediente 200-2984/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
15 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Patricio Sanz titulada *Análisis del desarrollo*  
16 *agropecuario de la región oeste de Formosa desde su colonización hasta la actualidad* dirigida por  
17 Roberto Cittadini. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 18 **4.14.-** Expediente 200-3077/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
19 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Sergio Cabo titulada *Transformación territorial del*  
20 *espacio rural del centro-este de la Provincia de La Pampa*, dirigida por Pedro Carricart. La Comisión  
21 avala el acta del Jurado Evaluador.
- 22 **4.15.-** Expediente 200-2972/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
23 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Walter Setti titulada *Descripción de prácticas*  
24 *tecnológicas campesinas utilizadas en el proceso de esquila de ovinos en la puna jujeña- localidad de*  
25 *Tres Cruces*, dirigida por Gustavo Larrañaga. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 26 **4.16.-** Expediente 200-3075/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
27 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Maximiliano Pérez titulada *Horticultura de base*  
28 *ecológica en el Cordón Bonaerense Sur. Una aproximación desde sus prácticas* dirigida por Mariana  
29 Marasas. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 30 **4.17.-** Expediente 200-2971/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
31 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Daniel Intaschi titulada *Transformaciones territoriales*  
32 *en el partido de San Cayetano: dinámica productiva, identidades profesionales y desarrollo Rural*  
33 dirigida por Valeria Hernández. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 34 **4.18.-** Expediente 200-2970/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
35 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Paola Crisanti titulada *Redes Socio-técnicas en torno a la*  
36 *calidad en la apicultura de Villarino y Patagones*, dirigida por Graciela Ghezan. La Comisión avala el  
37 acta del Jurado Evaluador.
- 38 **4.19.-** Expediente 200-3123/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos  
39 Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Carlos Ramiro Peralta titulada *El concepto de la*  
40 *desertificación, el INTA y el territorio en un proceso de innovación en la región sur de la Provincia*  
41 *de Río Negro* dirigida por Valeria Hernández. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 42 **4.20.-** Expediente 200-1348/10. Patricio Vértiz solicita inscripción en la Maestría en Procesos  
43 Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.
- 44 **4.21.-** Expediente 200-1349/10. Elisa Rodríguez Ruvira solicita inscripción en la Maestría en  
45 Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.
- 46 **4.22.-** Expediente 200-1350/10. Claudia Noseda solicita inscripción en la Maestría en Procesos  
47 Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.
- 48 **4.23.-** Expediente 200-1351/10. Gustavo René Nieva solicita inscripción en la Maestría en Procesos  
49 Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.
- 50 **4.24.-** Expediente 200-1352/10. Pablo Ricardo Delmazzo solicita inscripción en la Maestría en  
51 Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.
- 52 **4.25.-** Expediente 200-1354/10. Liliana Anabella Ion Taibo solicita inscripción en la Maestría en  
53 Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.
- 54 **4.26.-** Expediente 200-1355/10. Juan Castro solicita inscripción en la Maestría en Procesos Locales  
55 de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.
- 56 **4.27.-** Expediente 200-1356/10. Diego Castro solicita inscripción en la Maestría en Procesos  
57 Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.
- 58 **4.28.-** Expediente 200-0215/09. El director de Maestría en Procesos Locales de Innovación y



- 1 Desarrollo Rural informa la baja como alumno de José Luís Arriaga. La Comisión toma conocimiento y  
2 avala dicha presentación.
- 3 **4.29.-** Expediente 200-1353/10. El director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y  
4 Desarrollo Rural informa la baja como alumna de Patricia Duarte Ferreira. La Comisión toma  
5 conocimiento y avala dicha presentación.
- 6 **4.30.-** Expediente 200-4155/00. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Manejo  
7 Integral de Cuencas Hidrográficas de Martín Hourcade titulada *La georreferenciación como solución*  
8 *en la integración de información para usos de SIG en cuencas hidrográficas* dirigida por Roberto  
9 Michelena. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 10 **4.31.-** Expediente 200-2871/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Manejo  
11 Integral de Cuencas Hidrográficas de Alfonso Rodríguez Vagaría titulada *Efecto de la restauración*  
12 *agro-hidrológica sobre el escurrimiento superficial en la sierra de Pillahuinco* dirigida por Fernanda  
13 Gaspari. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 14 **4.32.-** Expediente 200-0539/09. La Codirectora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas  
15 Hidrográficas solicita la designación de Gabriel Vázquez Amabile, Antonio Aoki y Marcela Piscitelli  
16 como jurados evaluadores titulares y de María Isabel Delgado como suplente de la tesis de Gustavo  
17 Curten titulada *Evaluación ambiental regional como insumo para el manejo integral de la cuenca*  
18 *hidrográfica Martín-Carnaval* dirigida por Ramiro Sarandón. La Comisión avala la designación.
- 19 **4.33.-** Expediente 200-1687/10. La Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la  
20 Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos solicita la designación de Horacio Caraballo como  
21 Profesor participante de la asignatura Matemática de esa Maestría. La Comisión toma conocimiento y  
22 avala dicha presentación.
- 23 **4.34.-** Expediente 200-0376/04. La Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la  
24 Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos solicita la designación de Cristina Ferrero, Cecilia  
25 Puppo y Alejandra Quiroga como jurados evaluadores de la tesis de María Pinciroli titulada *Proteínas*  
26 *de arroz: propiedades estructurales y funcionales* dirigida por Nora Martínez. La Comisión avala la  
27 designación.
- 28 **4.35.-** Expediente 200-0112/09. La Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la  
29 Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos solicita la designación de los jurados evaluadores  
30 de tesis Daniel Caldiz, Cristina Ferrero y Adriana Mauri como jurados titulares y Cecilia Puppo y  
31 Laura Campañone como jurados suplentes de la tesis de María José Tavera Quiróz titulada  
32 *Aplicación de recubrimientos comestibles en papas chips para disminuir su contenido de grasa*  
33 dirigida por Nora Bértola y Adriana Pinotti. La Comisión avala la designación.
- 34 **4.36.-** Expediente 200-4383/01. La Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la  
35 Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos informa la baja como alumno de Fernando Di  
36 Ciancio. La Comisión toma conocimiento y avala dicha presentación.
- 37 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA**
- 38 **5.1.-** Expediente 200-1063/10. El Taller de Integración Curricular II eleva programa de la  
39 asignatura. La Comisión recomienda su aprobación.
- 40 **5.2.-** Expediente 200-0260/09. El Curso de Fisiología Vegetal eleva programa de la asignatura. La  
41 Comisión recomienda su aprobación.
- 42 **5.3.-** Expediente 200-4392/08. El Curso de Forrajicultura y Praticultura eleva programa de la  
43 asignatura. La Comisión recomienda su aprobación.
- 44 **5.4.-** Expediente 200-0195/09. El Curso de Calculo Estadístico y Biometría eleva programa de la  
45 asignatura. La Comisión recomienda su aprobación.
- 46 **5.5.-** Expediente 200-1006/10. El Curso de Edafología eleva programa de la asignatura (Ingeniería  
47 Forestal). La Comisión recomienda su aprobación.
- 48 **5.6.-** Expediente 200-1931/10. Solicitud de aval del Consejo Directivo y declaración de interés  
49 institucional para la realización del IVº Congreso Nacional y IIIº Internacional de Enseñanza de las  
50 Ciencias Agropecuarias en el año 2012 en nuestra Facultad.
- 51 **5.7.-** Calendario académico para el año 2011. La Comisión recomienda su aprobación.
- 52 **5.8.-** Los estudiantes Augusto Vicente y Eduardo Marro solicitan autorización para cursar como  
53 actividad optativa la asignatura *Producción Porcina* de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La  
54 Comisión recomienda su aprobación.
- 55 **5.9.-** El estudiante Ismael Olariaga solicita cuarta readmisión en la carrera de Ingeniería  
56 Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.
- 57 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**
- 58 **6.1.-** La Comisión propone un nuevo procedimiento para la prórroga de cargos docentes ordinarios.



- 1 Dictámenes de mayoría y minoría.  
2 **6.2.-** Expediente 200-2631/07. Solicitud de prórroga de Germán Soracco en el cargo de Jefe de  
3 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Física. La Comisión sugiere se le  
4 otorgue la misma por un período de 4 años.  
5 **6.3.-** Expediente 200-2719/07. Solicitud de prórroga de Favio Achinelli en el cargo de Jefe de  
6 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Silvicultura. La Comisión sugiere  
7 se le otorgue la misma por un período de 4 años.  
8 **6.4.-** Expediente 200-2701/07. Solicitud de prórroga de Alfonso Vidal en el cargo de Jefe de  
9 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Cerealicultura. La Comisión  
10 sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.  
11 **6.5.-** Expediente 200-2721/07. Solicitud de prórroga de María Mouteira en el cargo de Jefe de  
12 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Producción Animal I. La  
13 Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.  
14 **6.6.-** Expediente 200-2715/07. Solicitud de prórroga de Rodolfo Bezus en el cargo de Jefe de  
15 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales.  
16 La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.  
17 **6.7.-** Expediente 200-2714/07. Solicitud de prórroga de Nora Tamagno en el cargo de Jefe de  
18 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva en el Curso de Oleaginosas y Cultivos  
19 Regionales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.  
20 **6.8.-** Expediente 200-2651/07. Solicitud de prórroga de Alejo Scarano en el cargo de Ayudante  
21 Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Computación I y II. La Comisión sugiere se  
22 le otorgue la misma por un período de 4 años.  
23 **6.9.-** Expediente 200-2727/07. Solicitud de prórroga de Mario Curotto en el cargo de Jefe de  
24 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Poligástricos. La Comisión sugiere  
25 se le otorgue la misma por un período de 4 años.  
26 **6.10.-** Expediente 200-2726/07. Solicitud de prórroga de Mariano Eirin en el cargo de Jefe de  
27 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso Poligástricos. La Comisión sugiere  
28 se le otorgue la misma por un período de 4 años.  
29 **6.11.-** Expediente 200-2615/07. Solicitud de prórroga de Analía Perelló en el cargo de Jefe de  
30 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología. La Comisión  
31 sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.  
32 **6.12.-** Expediente 200-1958/10. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto  
33 Interino con Dedicación Simple en el curso de Fisiología Vegetal. La Comisión sugiere se designe a la  
34 Dra. Corina Graciano.  
35 **6.13.-** Expediente 200-1962/10. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de JTP Interino con  
36 Dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal. La Comisión sugiere se designe a la Dra. Corina  
37 Graciano.

38 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

- 39 **7.1.-** Expediente 200-2564/07. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con  
40 Dedicación Semi-exclusiva en el Curso de Horticultura y Floricultura. Dictamen de mayoría  
41 recomendando aprobar el Dictamen N° 19168 de la Dirección General de Asesoría Letrada de la  
42 UNLP y de minoría recomendando un nuevo llamado a concurso.

43 **PUNTO 8.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS. CONCURSOS CARGOS**  
44 **DOCENTES.**

- 45 **8.1.-** Expediente 200-1137/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con  
46 Dedicación Exclusiva en el curso de Agroindustrias. Dictamen de la Comisión Asesora.  
47 **8.2.-** Expediente 200-1136/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario con  
48 Dedicación Simple en el Taller de Integración Curricular II. Dictamen de la Comisión Asesora.  
49 **8.3.-** Expediente 200-1145/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con  
50 Dedicación Semiexclusiva asignada a la docencia en el curso de Socioeconomía. Dictamen de la  
51 Comisión Asesora.  
52 **8.4.-** Expediente 200-1161/10 Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con  
53 Dedicación Semiexclusiva en el curso de Morfología Vegetal. Dictamen de la Comisión Asesora.  
54

55 - A las 9 y 10, dice el:

56 **SR. DECANO.-** Con la presencia de catorce consejeros directivos, queda abierta la 6ª sesión  
57 ordinaria.



1 Comunican su inasistencia a la reunión de la fecha, algunos por escrito y otros por vía  
2 telefónica, los consejeros Esteban Abbona y Laura Terminiello, razón por la cual fueron citados la  
3 Dra. María Lorenza Costa y el Ing. Ftal. Luciano Roussy y la Lic. Araceli Vasicek, razón por la cual fue  
4 convocada la ingeniera Susana Martínez.

5 - Se toma conocimiento.

6 **SR. DECANO.** - Desde la Presidencia se solicita la inclusión de varios temas para ser tratados fuera  
7 del orden del día. Se trata de dictámenes de comisiones asesoras de cuatro concursos que se han  
8 sustanciado entre los días jueves y viernes de la última semana, razón por la cual no se incluyeron en  
9 el orden del día, ya cerrada el pasado miércoles. Todos tienen dictamen único y entendimos razonable  
10 incluirlos para su resolución antes de fin de año.

11 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta su inclusión en el  
12 orden del día.

13 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

14 **SR. DECANO.** - Si hay acuerdo, estos expedientes se tratarán cuando se consideren los demás  
15 concursos.

16 - Asentimiento.

## 17 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

### 18 **1.1.- Informe del Decano.**

19 **SR. DECANO.** - La primera información es que hemos recibido la visita de los pares evaluadores de  
20 dos de las carreras de postgrado que se presentaron a acreditación y categorización en CONEAU. Se  
21 trata de la Maestría en Manejo de Cuencas y la de Mecanización Agraria. Ambas visitas forman parte  
22 de la estrategia de evaluación de CONEAU y, en este caso, se conforman comités asesores con un  
23 solo par evaluador visitando *in situ* la carrera, cosa que no era común en los postgrados, y a  
24 continuación de las visitas se realizan reuniones de consistencia -así es el nombre que se le da en la  
25 jerga- entre los diferentes pares evaluadores que han visitado simultáneamente entre cuatro y seis  
26 carreras, dependiendo de la convocatoria y con alguna afinidad disciplinar, y formulan su  
27 recomendación o elaboran un informe a la vista que la carrera puede contestar o puede optar por  
28 formular una mejora. Luego, tanto la recomendación como las respuestas de la carrera se ponen a  
29 disposición del Consejo de CONEAU para que tome la decisión que crea conveniente.

30 Por otra parte, en el día de ayer hemos recibido la nómina de pares evaluadores que CONEAU  
31 propone para evaluar nuestro doctorado y la Maestría PLIDER, por lo cual estamos anticipando la  
32 visita de los pares evaluadores hacia fines de febrero o principios de marzo.

33 Faltaría aún la visita para la Maestría en Protección Vegetal y para la Especialización en  
34 Paisajismo y Ambiente.

35 - Se toma conocimiento.

36 **SR. DECANO.** - La otra información que quería compartir era sobre el ingreso.

37 El período de inscripciones ordinario que fija la Universidad ha concluido el viernes de la  
38 semana pasada. Hemos tenido una inscripción de 201 estudiantes para la carrera de Ingeniería  
39 Agronómica y 38 para la carrera de Ingeniería Forestal. También hubo una decena de  
40 reinscripciones, que son aquellos aspirantes que han presentado su inscripción en años anteriores y ya  
41 figuran en los registros digitales, pero no han realizado ninguna actividad académica. Es decir que  
42 estamos en el orden de los 250 o 260 aspirantes.

43 Desde el Decanato lo que hemos hecho es extender el período de inscripciones para ambas  
44 carreras hasta el día anterior al comienzo de las actividades de primer año, tal como lo hizo el  
45 Consejo Académico el año anterior; es decir hasta el 3 de marzo. Así que se van a estar recibiendo  
46 inscripciones hasta el día 3 de marzo de 2011.

47 - Se toma conocimiento.

48 **SR. RAMOS ARTUSO.** - ¿Cuál es la situación de la carta que habíamos presentado?

49 **SR. DECANO.** - Ustedes presentaron varias cartas.

50 **SR. RAMOS ARTUSO.** - La referida a la situación que pasó durante la semana de elecciones.

51 **SR. DECANO.** - Se trata de una carta firmada por dos consejeros estudiantiles, Facundo Ramos y  
52 Augusto Calandrelli, relatando sucesos que ocurrieron en la Facultad, durante las elecciones. Esa  
53 carta, dice:  
54



La Plata, 11 de Noviembre de 2010

Sr. Decano  
Ing. Ftal. Pablo Yapura  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
S / D

Por la presente nos dirigimos a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo a fin de acercarle nuestras observaciones y descontento respecto a los hechos ocurridos durante las pasadas elecciones estudiantiles para elegir representantes a Claustro, Centro de Estudiantes y Secretaría de Bosques.

El motivo que nos instó a escribir esta nota es el repudio a la utilización una cátedra de nuestra facultad para el accionar de un partido político durante dichas elecciones, visualizando durante estos días la presencia de militantes del Partido Radical y de la Franja Morada, los cuales provenientes de diferentes lugares del país utilizaron la cátedra de Climatología y Fenología Agrícola como base.

Durante el transcurso de la semana de las elecciones pudimos ver y fotografiar como decenas de militantes de este partido ajenos a nuestra Casa de Estudios se encontraban en la misma con el objetivo de intervenir de una u otra forma en el resultado de las ya mencionadas elecciones estudiantiles, y la manera en que las mismas gozaban del beneficio de guardar sus pertenencias personales y partidarias dentro de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícola. A dicho espacio de la Facultad tuvieron acceso irrestricto un gran numero de personas durante los días 3, 4 y 5 de Noviembre, sorprendiendo esto no sólo a los estudiantes en general, sino que también a docentes y aun a secretarios de esta gestión; son ejemplos de esto militantes de Franja Morada de varias Universidades Nacionales como Rosario, Córdoba y Misiones. También se pudo ver a la agrupación Franja Morada de Ciencias Veterinarias y Articular por Medicina (Franja Morada en esa Facultad) guardando sus pasacalles, panfletos, remeras y carteles en dicho espacio.

Así, la cátedra de Climatología y Fenología Agrícola fue utilizada como ámbito de reunión y planificación, como también para el diseño de panfletos, pintada de carteles, entre otros. De lugar de estudio del clima y el tiempo, a búnker político, más precisamente, a comité, reproduciendo de esta manera las mismas lógicas partidarias y eleccionarias que tanto repudiamos a nivel sociedad, y no deseamos dentro de nuestra universidad.

Es indudable la responsabilidad múltiple de los sucesos narrados. Primero, los responsables de la asignatura de Climatología y Fenología Agrícola, quienes por acción, omisión o tal vez desconocimiento, permitieron que un gran número de personas ajenas a esta Facultad tuvieran acceso libre a una dependencia de esta Casa de Estudios, con fines -claro está- no académicos. Segundo, por parte de la agrupación estudiantil Franja Morada, por invitar a este numeroso contingente y acceder a la utilización de dicha dependencia como base generando en todos los miembros la comunidad universitaria dudas acerca de la utilización de recursos de la facultad. Tercero, la gestión y este Consejo Directivo a quienes nos dirigimos, deben establecer ámbitos de discusión política con límites claros entre la Institución y las elecciones estudiantiles, entre lo académico y la política partidaria.

*Agustín Laurocelli*

1  
2

Por supuesto que de ninguna manera buscamos coartar la discusión política en la Facultad, todo lo contrario. Desde hace mas de 10 años que buscamos que la misma se explicite y se democratice, que todos podamos discutir y decidir en los diferentes ámbitos. Pero respetando los espacios, los tiempos, los lugares y las formas. Cuestiones que creemos que se han roto en las pasadas elecciones.

Estos excesos no aportan a la democracia que necesita nuestro país, ni a las discusiones que tenemos en los ámbitos de co-gobierno y no son las maneras por las cuales se debe intervenir en una elección estudiantil.

Pedimos se tomen medidas respecto a lo sucedido y que los responsables de dicha autorización den sus explicaciones respecto a lo que en esta carta abierta denunciarnos. Es espíritu de este pedido dar un mensaje y una respuesta a toda la comunidad de nuestra facultad.

Hacer oídos sordos a lo ocurrido sólo nos convierte en cómplices de una forma de entender a la Educación, a la Democracia y al Estado que no compartimos.

Sin más que agregar, saludamos a usted muy atentamente

Consejeros Directivos por la mayoría estudiantil  
Agrupación Estudiantil Independiente CAMBIUM

*Ramos Faundo*  
RAMOS FAUNDO  
CONSEJERO CAMBIUM

*Agustín Laurocelli*  
AGUSTÍN LAUROCELLI  
Augusto

UNIV. NAC. DE LA PLATA  
Fac. Cs. Agr. y Forestales

23 NOV 2010


Entrada  
Nº de 20

3  
4  
5

SR. DECANO.- También fue presentada por Mesa de Entradas, con copia al profesor titular del curso de Climatología. A su vez, el ingeniero Marcelo Asborno luego presentó la siguiente nota:



1

  
Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
Climatología y Fenología Agrícola

La Plata, 29 de noviembre de 2010

Señor Decano  
Ing. Forestal Pablo Yapura  
S / D

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Usted a los efectos de poner en su conocimiento que he recibido del Señor Consejero Augusto Calandrelli, copia de la nota dirigida al Señor Decano donde hace referencia a hechos ocurridos en la Facultad durante los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente, atribuidos erróneamente al ámbito de la Cátedra y responsabilidad de quien suscribe, entre otras personas.

Cabe señalar que el sector contiguo a la Cátedra, siendo parte de la misma, fue cedido en préstamo transitorio al Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, solicitado verbalmente por la Profesora Susana Martínez (Directora del mismo). La llave del lugar (Nº 12 A, en Intendencia) es diferente a la de Climatología y Fenología Agrícola, no existiendo copia de la misma en mi poder.

Por otra parte, he tomado conocimiento de lo sucedido recién al recibir la nota del Señor Calandrelli, atento que en los días mencionados (Miércoles, jueves y viernes) concurrí a la oficina en la Estación Experimental ("Sección Agrometeorología"), cuando y donde habitualmente desarrollo gran parte de mis actividades académicas.

El cuarto párrafo de la nota remitida dice textualmente "Es indudable la responsabilidad múltiple de los sucesos narrados. Primero, los responsables de la asignatura de Climatología y Fenología Agrícola, quienes por acción, omisión o tal vez desconocimiento, permitieron que un gran número de personas ajenas a esta Facultad tuvieran acceso libre a una dependencia de esta Casa de Estudios..."

2  
3


Al respecto dejo constancia que en 34 años de permanencia en la Cátedra NUNCA me han solicitado autorización para realizar actos o reuniones de política partidaria en sus instalaciones. Más aún, cuando en épocas duras del "proceso" y otras en que en las aulas (Anfiteatro Grande, Chico y actual aula de Postgrado) solicitaban interrumpir la clase para arengas u otros fines de política partidaria, SIEMPRE me negué; invitando a tales personas a escuchar la clase y luego hacerlo para los alumnos que desearan quedarse.

Otro párrafo dice: "Así, la cátedra de Climatología y Fenología Agrícola fue utilizada como..." "De lugar de estudio del clima y el tiempo, a **bunker político**, más precisamente a comité..." Finalmente llamo a reflexión a quien haya utilizado o piense en esos términos de cualquier ámbito de nuestra Casa de Estudios.

Dese a la presente carácter de descargo por parte de la Cátedra y de quien suscribe.

Sin más, agradezco al Señor Decano y miembros del Consejo Directivo el tiempo dispensado en la lectura precedente y tramite correspondiente.

Reciba Usted un saludo muy cordial.

  
Ing. Agr. Marcelo D. Asborno  
Profesor Titular  
Climatología y Fenología Agrícola

UNIV. NAC. DE LA PLATA Fac. Cs. Agr. y Forestales
06 DIC 2010
Hora: _____ Esp: _____

4  
5  
6

SR. DECANO.- Ambos materiales han sido girados a la Dirección del Departamento, pero me consta fehacientemente -y lo quiero compartir con el Consejo- que la directora aún no los ha recibido. Este





1 es el estado en que está el trámite. Por Mesa de Entradas se giró una nota que, repito, la directora  
2 del Departamento aún no ha recibido.

3 **SR. CALANDRELLI.** - Esperemos hasta que la directora reciba la nota y haga su descargo.

4 **ING. MARTÍNEZ.** - Perdón, pero descargo hay cuando hay imputaciones; mientras no haya  
5 imputaciones, no existen descargos. El descargo se hace solamente cuando existe una imputación y  
6 acá no hay ninguna imputación, salvo que el Consejo se expida de esa manera.

7 **SR. CAIROLI.** - Dado que la nota fue leída, pido que el texto completo sea incluido al acta, y no que  
8 figure que se leyó el documento.

9 Me parece que hablar de límites y excesos de la relación entre lo académico y lo de las  
10 elecciones, cuando en realidad está todo relacionado porque es parte de la Institución; o sea que no  
11 puede haber límite en esas cosas. Esto es parte del todo e incluye a todos.

12 Desconozco cuáles fueron los excesos. Ustedes hablan de excesos y no se entiende qué  
13 límites quieren poner.

14 **ING. BARREYRO.** - Yo creo que todavía no disponemos de todos los elementos de juicio para  
15 entablar en una discusión sobre tablas respecto de los contenidos de la nota. Por lo tanto, propongo  
16 que se de por finalizada la discusión y a la luz del informe de la señora directora, se vuelva el tema al  
17 Consejo Directivo.

18 **SR. DECANO.** - Si la directora del Departamento pone por escrito lo que acaba de decir, ese será el  
19 tenor de lo presentado.

20 **ING. LANFRANCO.** - Antes que pase el momento, creo que habría que trabajar más el tema de la  
21 memoria en esta Facultad porque obviamente a mis alumnos los quiero de todo corazón pero de todas  
22 maneras el hecho de poner límites al accionar político no se lo pido para ellos ni para ningún sector de  
23 la Facultad.

24 La Facultad ha tenido período en los cuales se establecían límites para el accionar político y  
25 creo que hasta fui víctima de esa cuestión y en la actualidad, en la cátedra de Edafología visitan con  
26 características de accionar político personas. Nos hemos reunido con los distintos claustros, con  
27 personas de distinta extracción política -que yo ni les pregunto de dónde vienen- por lo tanto creo  
28 que cualquier limitación que pueda existir al accionar o ejercicio de la libertad de pensamiento es  
29 peligroso en la Universidad. Nos ha llevado a caminos lamentables, que no quisiera, de ninguna manera,  
30 tener que volver a transitar.

31 Por lo tanto, yo solicito que se tenga en consideración, por lo menos, mi repudio a expresiones  
32 de este tipo.

33 **SR. CALANDRELLI.** - Respecto a la memoria y a los años de dictadura, quienes trabajamos en forma  
34 continua defendiendo los derechos humanos, entendemos lo que plantea el consejero, pero en estas  
35 elecciones se rompieron límites -y hay que reconocerlo- porque hubo más de cien personas que han  
36 utilizado una cátedra o un Departamento -esperemos el descargo- para reunirse, para festejar o  
37 para guardar sus pertenencias, me parece que tiene que ser algo que se trate, porque desde que yo  
38 entré a la Facultad, allá por 2006, esto no venía pasando o no ocurría con tal magnitud, y me parece  
39 que es preocupante, porque son elecciones donde los estudiantes de esta Facultad elegimos a  
40 nuestros representantes.

41 Creemos que ese tiene que ser un día normal, donde uno pueda venir y elegir a sus candidatos,  
42 de forma normal y no tiene por qué estar rodeado de gente que no pertenece a la unidad académica.  
43 No estoy diciendo que hay que cerrar la puerta sino que discutamos esta situación, porque en estas  
44 elecciones estudiantiles se superaron ciertos límites.

45 Simplemente planteamos la discusión del tema, con todas las herramientas y los descargos,  
46 tanto de la directora como del Departamento involucrado.

47 **ING. MARTÍNEZ.** - Me sorprende que digan que en el Departamento entran cien personas porque  
48 los que han entrado y visitaron mi Departamento -usted, señor decano ha ido en varias oportunidades  
49 a reuniones- saben que cómodamente no cabemos más de doce personas.

50 El alumno Matías Barrenechea, es un ayudante alumno rentado de la cátedra de Climatología,  
51 es militante reconocido de la Franja Morada y yo no puedo, de ninguna manera, impedir que haga su  
52 accionar político, como lo hago yo como representante de un grupo, como también lo hice en  
53 graduados, cuando nos reuníamos en la cátedra de Manejo o Terapéutica, o como cualquiera de  
54 ustedes, o cuando la agrupación Cambium no tenía un espacio para reunirse.

55 Esa posibilidad de tener un espacio para discutir y debatir ideas, está dentro del proceso  
56 democrático. No sé a qué excesos se refieren, porque nunca hubo más de seis personas reunidos en  
57 una mesa.



1 Me parece que esa nota está violando leyes de discriminación con respecto a la opinión  
2 política y a la libertad política de expresarse. En una Universidad democrática y republicana, las  
3 ideas dentro de la Universidad es un condimento cotidiano, discutir y debatir. No sé a qué excesos se  
4 refieren, pero honestamente, solicito repudio a esta nota, porque me hace recordar momentos que  
5 quisiera olvidar, de la persecución, de sacar fotografías. Me siento que me estuvieron fotografiando  
6 dentro de mi ámbito, la entrada y salida. Y me parece que si yo me siento perseguida dentro de esta  
7 Facultad, como sé que me siento totalmente presionada por ciertos sectores, yo simplemente solicito  
8 el repudio.

9 **SR. DECANO.** - Habiendo una moción del ingeniero Barreyro, se esperará la respuesta escrita por  
10 parte de la directora del Departamento y volverá al Consejo.

11 **ING. MARTÍNEZ.** - Como bien dijo el alumno de Franja Morada, solicito que las notas estén  
12 fotocopiadas o escaneadas dentro del acta.

13 **SR. DECANO.** - Eso ya fue solicitado por el estudiante y no hace falta repetirlo.

14 - Se toma conocimiento.  
15

16 **1.2.- Expediente 200-1968/10. La Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas del**  
17 **Consejo Directivo comunica la adjudicación de los premios a la Labor Científicas, Tecnológica y**  
18 **Artística 2010.**

19 **SR. DECANO.** - Continuando con los informes, pediría que algún miembro de la Comisión de  
20 Investigaciones Científicas nos comente sobre el premio a la labor científica.

21 **ING. ABEDINI.** - Llegó de Universidad un pedido de presentación por parte de la Facultad para la  
22 representación de un premio a la labor científica, tecnológica y artística.

23 Hubo bases a la convocatoria, que consistía en una suma de dinero y entrega de diploma y  
24 contempla dos categorías: premio a investigadores jóvenes -hasta 40 años- y premio a investigadores  
25 formados, de más de 41 años.

26 Desde la Secretaría de Investigación se presentaron las postulaciones al 24 de noviembre, y  
27 a través de la Comisión se abrió la inscripción a todos los miembros docentes de la Facultad y hubo  
28 varias presentaciones. La Comisión hizo un análisis de todos los currículums presentados, en las dos  
29 categorías, se hizo un resumen de cada currículum, se discutió en la Comisión y se hizo una nómina de  
30 acuerdo a quién tenía mayores posibilidades de ganar el premio.

31 Se establecieron dos órdenes de méritos y en uno ganó el ingeniero Santiago Sarandón -más  
32 de 40 años- y en la otra categoría del doctor Diego Ruiz -menos de 40 años-. La Comisión lo avaló y  
33 elevó a Universidad las dos propuestas.

34 **ING. CIEZA.** - ¿Cuántas presentaciones hubo?

35 **ING. ABEDINI.** - Tres.

36 **ING. BARREYRO.** - En primer lugar, creo que en nombre de la mayoría de profesores, felicitamos a  
37 quienes han obtenido esta distinción y como reflexión al Consejo Directivo ver si para el año que  
38 viene estamos en condiciones de instituir un premio a la labor académica como para que la visión del  
39 docente universitario se transforme en una cuestión un poco más política, en el sentido de que los  
40 docentes, en la Universidad, hacemos extensión, docencia, investigación, gestión y me parece que hay  
41 una tendencia a la integración de funciones que ameritaría que este Consejo trabaje en otorgar un  
42 premio equivalente a este, que seguramente es muy merecido, de carácter honorífico, como para  
43 alentar a algún otro tipo de actividades que están menos desarrolladas en la Institución.

44 Tal vez, entre las distintas comisiones podamos formular las bases quizás para el año que  
45 viene.

46 **SR. DECANO.** - Se va a tener en cuenta.

47 - Se toma conocimiento.  
48

49 **PUNTO 2.- VARIOS.**

50 **2.1.- Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 306, 307, 308 y 309 del Consejo**  
51 **Académico.**

52 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las actas, haciendo  
53 la aclaración que se hicieron lugar a todas las observaciones correspondientes.

54 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

55 **SR. DECANO.** - Las actas quedan aprobadas.  
56

57 **2.2.- Aprobación de las actas de las Sesiones Extraordinarias N° 57, 58, 59, 60, 61, 62 y**  
58 **63 del Consejo Académico.**



1 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las actas, haciendo  
2 la aclaración que se hicieron lugar a todas las observaciones correspondientes.

3 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4 **SR. DECANO.** - Las actas quedan aprobadas.

5  
6 **2.3.- Aprobación de las actas de la Sesión Extraordinaria N° 1 y de las Sesiones Ordinarias**  
7 **N° 1, 2, 3 y 4 del Consejo Directivo.**

8 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las actas, haciendo  
9 la aclaración que también se hicieron lugar a todas las observaciones correspondientes.

10 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

11 **SR. DECANO.** - Las actas quedan aprobadas.

12  
13 **2.4.- Propuesta de llamado a concurso de méritos, antecedentes y oposición para cubrir cuatro**  
14 **cargos de profesor para el año 2011.**

15 **SR. DECANO.** - Desde el Decanato se sugiere al Consejo lo siguiente:

16 - Se lee.

17 **SR. DECANO.** - Como pueden ver, hace referencia al marco reglamentario, al Estatuto de la  
18 Universidad, a la Ordenanza 179 y a la reglamentación interna del concurso.

19 Los cargos a concursar son en el Departamento de Ciencias Exactas: uno de profesor adjunto  
20 con semidedicación en Cálculo Estadístico y Biometría. Se trata de un cargo que actualmente está  
21 cubierto y la profesora que lo está cubriendo ya tiene vencida su prórroga.

22 En el Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, en el curso de Terapéutica Vegetal, se  
23 propone llamar a concurso un cargo de profesor titular con dedicación simple. Este cargo no está  
24 cubierto y se propone llamar a concurso en cumplimiento a un llamado complementario que había  
25 hecho el Consejo Académico hace casi tres años.

26 También, en el mismo Departamento y curso se propone llamar a concurso el cargo de profesor  
27 adjunto con dedicación simple, cargo que sí está cubierto y cuya profesora que lo ocupa ha cumplido  
28 los 14 años al frente del cargo.

29 Finalmente, en el Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal en el curso de  
30 Horticultura y Floricultura se propone llamar a concurso un cargo de profesor titular con dedicación  
31 exclusiva. Es un cargo que no está cubierto actualmente, y sería equiparable en concepción al cargo  
32 de titular en Terapéutica Vegetal, y así estaríamos completando un llamado que el Consejo hizo hace  
33 casi tres años.

34 La propuesta no se extiende más allá de esto, aunque se quería llamar a concurso un conjunto  
35 de cargos de auxiliares y algún otro de profesor vacante, pero no se ha tenido tiempo de terminar la  
36 lista como para comprometerlos en este llamado y hacer la discusión correspondiente.

37 De cualquier manera, nos ha parecido que podemos proceder a la aprobación de este llamado a  
38 concurso antes de fin de año, para que a comienzos del año próximo se completen las tareas de  
39 comunicación a los departamentos, la propuesta y selección de jurados y tratar luego la elección de  
40 jurado y fijación de calendario, tal cual lo establece la Ordenanza 179.

41 **ING. LANFRANCO.** - En el año 2002 o 2003, se propuso el concurso del cargo de profesor titular  
42 con dedicación exclusiva en Terapéutica Vegetal. Por alguna circunstancia de tipo académica -que no  
43 vale la pena mencionar- ese cargo fue desarticulado y los puntos correspondientes -era una época  
44 deficitaria- fueron distribuidos entre distintos cursos del Departamento de Ambiente y Recursos  
45 Naturales que yo era el director. Eso produjo una mejora de la calidad de los distintos cursos pero en  
46 ese momento hubo un empobrecimiento del área de la sanidad vegetal.

47 Solicitaría que se tenga en consideración la posibilidad de recuperar el posicionamiento del  
48 curso de Terapéutica a través de un cargo de profesor titular con dedicación exclusiva.

49 Sé que estas cosas son de un dificultoso objetivo, pero sería bueno tener a consideración,  
50 porque hace unos ocho años atrás tenía otra estructura de función.

51 Nada más.

52 **SR. DECANO.** - Cabe como aclaración que el largo tiempo transcurrido ha hecho que la Facultad haya  
53 vuelto a asignar mayores dedicaciones al curso de Terapéutica.

54 Quiero compartir con el Consejo Directivo que en el año 2006 la Facultad resolvió consolidar  
55 una planta docente que estaba dada en ese momento, con un llamado a concurso de casi trescientos  
56 cargos que complementó unos meses después, en 2007, en el cual se incluyó el cargo de profesor  
57 titular con la dedicación que estamos proponiendo en estos momentos. No ocurre lo mismo con  
58 horticultura, que se propone cubrir con dedicación exclusiva, a diferencia de lo que había propuesto



1 el Consejo Académico en 2007, en razón de la importancia que tiene la disciplina.

2 Hoy se trata de asignar los recursos con los que contamos en este momento y, eventualmente,  
3 de existir la necesidad, se puede seguir discutiendo la asignación de mayores dedicaciones. En estos  
4 momentos, no estamos proponiendo mayores dedicaciones para el titular de Terapéutica.

5 **ING. CIEZA.** - Es interesante jerarquizar la planta de Terapéutica, pero para el año que viene  
6 habría que analizar otros cursos que no tienen profesores. El curso en el que yo participo -que es el  
7 de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales- tiene solamente un profesor y más de 250  
8 alumnos. También habría que atender otros casos.

9 Me parece bien que Terapéutica tenga tres profesores, pero habría que pensar en aquellos  
10 cursos que están en la misma situación de Introducción.

11 **SR. DECANO.** - A eso me refería con la propuesta que no pudimos completar para tener una  
12 discusión un poco más enriquecedora.

13 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de llamado a  
14 concurso de los cargos mencionados.

15 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

16 **SR. DECANO.** - Se prepararán los llamados.

### 17 **PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.**

18 **SR. DECANO.** - También se van a incluir, según lo acordado al comienzo de la reunión, los puntos  
19 ingresados fuera del orden del día referidos a los cuatro concursos realizados y que tienen dictamen  
20 unánime de la comisión asesora.

21 **3.1.- Expediente 200-1128/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario  
22 con Dedicación Semi-exclusiva en el curso de Sistemática Vegetal. Dictamen de la Comisión  
23 Asesora.**

24 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El acta de la comisión asesora dice:

25 - Se lee el dictamen de la comisión asesora:

26 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
27 comisión asesora.

28 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

29 **SR. DECANO.** - Se notificará a la postulante, ingeniera Susana Edith Freyre sobre el resultado del  
30 concurso y se procederá a la designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

31 **3.2.- Expediente 200-1183/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos  
32 Ordinario con Dedicación Simple en el Taller de Integración Curricular I (Ingeniería Forestal).  
33 Dictamen de la Comisión Asesora.**

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El acta de la comisión asesora dice:

35 - Se lee el dictamen de la comisión asesora:

36 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
37 comisión asesora.

38 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

39 **SR. DECANO.** - Se notificará a la postulante, doctora Corina Graciano, sobre el resultado del  
40 concurso y se procederá a la designación.

41 **3.3.- Expediente 200-1202/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos  
42 Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Producción Animal I. Dictamen de la Comisión  
43 Asesora.**

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El acta de la comisión asesora, dice:

45 - Se lee el acta de la comisión asesora.

46 **ING. BARREYRO.** - ¿Se puede leer nuevamente el párrafo de la clase pública de la persona que  
47 queda segunda en el orden de méritos y el puntaje?

48 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Dice:

49 - Se vuelve a leer el ítem clase pública.

50 **ING. BARREYRO.** - ¿Cuál es el puntaje mínimo para este ítem?

51 **SR. DECANO.** - El mínimo para el apartado F) es 20 y el máximo 35.

52 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
53 comisión asesora.

54 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

55 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante, ingeniero Ariel Rodrigo Guardia López, sobre el



- 1 resultado del concurso y se procederá a la designación.  
2
- 3 **3.4.- Expediente 200-1180/10. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado**  
4 **Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y**  
5 **Forestales. Dictamen de la Comisión Asesora.**  
6 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El acta de la comisión asesora, dice:  
7 - Se lee el dictamen de la comisión asesora.  
8 **SR. DECANO.** - Los apartados C) y D) tienen un puntaje asignado pero no están fundamentados. En  
9 consecuencia, sugiero que se vuelva a la comisión asesora para ampliación de dictamen.  
10 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
11 **SR. DECANO.** - El expediente será girado a la comisión asesora para que haga una ampliación de  
12 dictamen, fundamentando los puntajes asignados.  
13
- 14 **3.5.- Expediente 200-1162/10. Concurso para cubrir dos cargos de Ayudante Diplomado**  
15 **Ordinario con Dedicación Simple en el curso Morfología Vegetal. Dictamen de la Comisión**  
16 **Asesora.**  
17 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El acta de la comisión asesora dice:  
18 - Se lee el dictamen de la comisión asesora:  
19 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
20 comisión asesora.  
21 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
22 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante, licenciado y doctor Diego Gutiérrez, sobre el resultado  
23 del concurso y se procederá a la designación.  
24 Los expedientes ingresados fuera del orden del día, son:  
25 **8.1.- Expediente 200-1137/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**  
26 **con Dedicación Exclusiva en el curso de Agroindustrias. Dictamen de la Comisión Asesora.**  
27 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El acta de la comisión asesora dice:  
28 - Se lee el dictamen de la comisión asesora:  
29 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
30 comisión asesora.  
31 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
32 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante, doctor Ariel Roberto Vicente, sobre el resultado del  
33 concurso y se procederá a la designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.  
34
- 35 **8.2.- Expediente 200-1136/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario**  
36 **con Dedicación Simple en el Taller de Integración Curricular II. Dictamen de la Comisión**  
37 **Asesora.**  
38 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El acta de la comisión asesora dice:  
39 - Se lee el dictamen de la comisión asesora:  
40 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
41 comisión asesora.  
42 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
43 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante, doctor Christophe Jacques Albaladejo, sobre el  
44 resultado del concurso y se procederá a la designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo  
45 Superior.  
46
- 47 **8.3.- Expediente 200-1145/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**  
48 **con Dedicación Semiexclusiva asignada a la docencia en el curso de Socioeconomía. Dictamen de**  
49 **la Comisión Asesora.**  
50 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El acta de la comisión asesora dice:  
51 - Se lee el dictamen de la comisión asesora:  
52 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
53 comisión asesora.  
54 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
55 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante, ingeniero Daniel Edgardo Scatturice, sobre el resultado  
56 del concurso y se procederá a la designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.  
57 - Se retira del recinto, el consejero Balbuena. **14**  
58



1 **8.4.- Expediente 200-1161/10 Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado**  
2 **Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Morfología Vegetal. Dictamen de la**  
3 **Comisión Asesora.**

4 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- El acta de la comisión asesora dice:

5 - Se lee el dictamen de la comisión asesora:

6 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
7 comisión asesora.

8 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

9 **SR. DECANO.**- Se notificará a la postulante, ingeniera Vanesa Perrotta, sobre el resultado del  
10 concurso y se procederá a la designación.

11  
12 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

13 **4.1.- Expediente 200-4706/01. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la**  
14 **designación de Juan Gerardo Annone, Pedro Leiva y Pedro Balatti en el Comité Académico de**  
15 **dicha Maestría. La Comisión avala la designación.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
17 catorce miembros.

18  
19 **4.2.- Expediente 200-2981/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en**  
20 **Mecanización Agraria de Juan Pablo D'Amico titulada *Desuniformidad de distribución espacial:***  
21 ***caracterización de su impacto sobre el rendimiento de maíz (Zea mais L.)* dirigida por Oscar**  
22 **Pozzolo. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
24 catorce miembros.

25  
26 **4.3.- Expediente 200-1589/06. El Director de la Maestría de Mecanización Agraria solicita la**  
27 **designación de Carlos Magdalena, Alcides Di Prinzio, Daniel Jorajuría Collazo, Laura Draghi,**  
28 **Guido Botta, Oscar Pozzolo y Roberto Balbuena como jurados evaluadores de la tesis de Marcos**  
29 **Montoya titulada *Eficiencia aerodinámica de ventiladores axiales de uso fitosanitario en la***  
30 ***fruticultura cuyana*, dirigida por Raúl Del Monte. La Comisión avala la designación.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
32 catorce miembros.

33  
34 **4.4.- Expediente 200-2068/06. El Director de la Maestría en Mecanización Agraria solicita la**  
35 **designación de Oscar Pozzolo, Mario Toum, Roberto Balbuena, Alcides Di Prinzio, Roberto**  
36 **Filgueira y Mabel Vázquez como jurados evaluadores de la tesis de Juan Manuel Vázquez**  
37 **titulada *Compactación del suelo durante el desmonte del caldén (Prosopis caldenia Burkart)***  
38 **dirigida por Guido Botta. La comisión avala la designación.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
40 catorce miembros.

41  
42 **4.5.- Expediente 200-1391/10. Enrique Federico Behr solicita inscripción en la Maestría en**  
43 **Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.**

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
45 catorce miembros.

46  
47 **4.6.- Expediente 200-1417/10. Adriana Iris Godoy solicita inscripción en la Maestría en**  
48 **Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
50 catorce miembros.

51  
52 **4.7.- Expediente 200-1419/10. Sebastián Alejandro Catini solicita inscripción en la Maestría**  
53 **en Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
55 catorce miembros.

56  
57 **4.8.- Expediente 200-1695/10. Pedro Manuel Bondía solicita inscripción en la Maestría en**  
58 **Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.**



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
2 catorce miembros.  
3
- 4 **4.9.- Expediente 200-1696/10. Marcelo Leandro Cardoso solicita inscripción en la Maestría en**  
5 **Mecanización Agraria. La Comisión recomienda su aceptación.**  
6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
7 catorce miembros.  
8
- 9 **4.10.- Expediente 200-3087/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
10 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Amalia Sapag titulada *Procesos de desarrollo***  
11 ***territorial en áreas escasamente pobladas. Forma de construcción de liderazgo y capital social***  
12 ***en una organización de pequeños productores, dirigida por Roberto Bustos Cara. La Comisión***  
13 **avala el acta del Jurado Evaluador.**  
14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 catorce miembros.  
16
- 17 **4.11.- Expediente 200-3035/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
18 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Carlos Thompson titulada *La cunicultura en las***  
19 ***estrategias de pluriactividad familiar (urbano-rural) en un partido del conurbano bonaerense,***  
20 **dirigida por Christophe Albaladejo. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.**  
21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
22 catorce miembros.  
23
- 24 **4.12.- Expediente 200-3034/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
25 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Mariana Calvente titulada *El sector rural de***  
26 ***Moreno y su relación con el Estado Local en una estrategia de Desarrollo Territorial*** dirigida  
27 por Roberto Ringuélet. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.  
28 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
29 catorce miembros.  
30
- 31 **4.13.- Expediente 200-2984/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
32 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Patricio Sanz titulada *Análisis del desarrollo***  
33 ***agropecuario de la región oeste de Formosa desde su colonización hasta la actualidad*** dirigida  
34 por Roberto Cittadini. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.  
35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
36 catorce miembros.  
37
- 38 **4.14.- Expediente 200-3077/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
39 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Sergio Cabo titulada *Transformación territorial del***  
40 ***espacio rural del centro-este de la Provincia de La Pampa,*** dirigida por Pedro Carricart. La  
41 Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.  
42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
43 catorce miembros.  
44
- 45 **4.15.- Expediente 200-2972/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
46 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Walter Setti titulada *Descripción de prácticas***  
47 ***tecnológicas campesinas utilizadas en el proceso de esquila de ovinos en la puna jujeña-***  
48 ***localidad de Tres Cruces,*** dirigida por Gustavo Larrañaga. La Comisión avala el acta del Jurado  
49 Evaluador.  
50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
51 catorce miembros.  
52
- 53 **4.16.- Expediente 200-3075/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
54 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Maximiliano Pérez titulada *Horticultura de base***  
55 ***ecológica en el Cordón Bonaerense Sur. Una aproximación desde sus prácticas*** dirigida por  
56 Mariana Marasas. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.  
57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
58 catorce miembros.



1  
2 **4.17.- Expediente 200-2971/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
3 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Daniel Intaschi titulada *Transformaciones***  
4 ***territoriales en el partido de San Cayetano: dinámica productiva, identidades profesionales y***  
5 ***desarrollo Rural* dirigida por Valeria Hernández. La Comisión avala el acta del Jurado**  
6 **Evaluador.**

7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
8 catorce miembros.

9  
10 **4.18.- Expediente 200-2970/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
11 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Paola Crisanti titulada *Redes Socio-técnicas en***  
12 ***torno a la calidad en la apicultura de Villarino y Patagones,* dirigida por Graciela Ghezan. La**  
13 **Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 catorce miembros.

16  
17 **4.19.- Expediente 200-3123/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Procesos**  
18 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural de Carlos Ramiro Peralta titulada *El concepto de la***  
19 ***desertificación, el INTA y el territorio en un proceso de innovación en la región sur de la***  
20 ***Provincia de Río Negro* dirigida por Valeria Hernández. La Comisión avala el acta del Jurado**  
21 **Evaluador.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
23 catorce miembros.

24  
25 **4.20.- Expediente 200-1348/10. Patricio Vértiz solicita inscripción en la Maestría en Procesos**  
26 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
28 catorce miembros.

29  
30 **4.21.- Expediente 200-1349/10. Elisa Rodríguez Ruvira solicita inscripción en la Maestría en**  
31 **Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
33 catorce miembros.

34  
35 **4.22.- Expediente 200-1350/10. Claudia Noseda solicita inscripción en la Maestría en**  
36 **Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
38 catorce miembros.

39  
40 **4.23.- Expediente 200-1351/10. Gustavo René Nieva solicita inscripción en la Maestría en**  
41 **Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
43 catorce miembros.

44  
45 **4.24.- Expediente 200-1352/10. Pablo Ricardo Delmazzo solicita inscripción en la Maestría en**  
46 **Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
48 catorce miembros.

49  
50 **4.25.- Expediente 200-1354/10. Liliana Anabella Ion Taibo solicita inscripción en la Maestría**  
51 **en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.**

52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
53 catorce miembros.

54  
55 **4.26.- Expediente 200-1355/10. Juan Castro solicita inscripción en la Maestría en Procesos**  
56 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.**

57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
58 catorce miembros.





1  
2 **4.27.- Expediente 200-1356/10. Diego Castro solicita inscripción en la Maestría en Procesos**  
3 **Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La Comisión recomienda su aceptación.**

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
5 catorce miembros.

6  
7 **4.28.- Expediente 200-0215/09. El director de Maestría en Procesos Locales de Innovación y**  
8 **Desarrollo Rural informa la baja como alumno de José Luis Arriaga. La Comisión toma**  
9 **conocimiento y avala dicha presentación.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
11 catorce miembros.

12  
13 **4.29.- Expediente 200-1353/10. El director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación**  
14 **y Desarrollo Rural informa la baja como alumna de Patricia Duarte Ferreira. La Comisión toma**  
15 **conocimiento y avala dicha presentación.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
17 catorce miembros.

18  
19 **4.30.- Expediente 200-4155/00. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Manejo**  
20 **Integral de Cuencas Hidrográficas de Martín Hourcade titulada *La georreferenciación como***  
21 ***solución en la integración de información para usos de SIG en cuencas hidrográficas* dirigida por**  
22 **Roberto Michelena. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
24 catorce miembros.

25  
26 **4.31.- Expediente 200-2871/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Manejo**  
27 **Integral de Cuencas Hidrográficas de Alfonso Rodríguez Vagaría titulada *Efecto de la***  
28 ***restauración agro-hidrológica sobre el escurrimiento superficial en la sierra de Pillahuinco***  
29 **dirigida por Fernanda Gaspari. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
31 catorce miembros.

32  
33 **4.32.- Expediente 200-0539/09. La Codirectora de la Maestría en Manejo Integral de**  
34 **Cuencas Hidrográficas solicita la designación de Gabriel Vázquez Amabile, Antonio Aoki y**  
35 **Marcela Piscitelli como jurados evaluadores titulares y de María Isabel Delgado como suplente**  
36 **de la tesis de Gustavo Curten titulada *Evaluación ambiental regional como insumo para el manejo***  
37 ***integral de la cuenca hidrográfica Martín-Carnaval* dirigida por Ramiro Sarandón. La Comisión**  
38 **avala la designación.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
40 catorce miembros.

41  
42 **4.33.- Expediente 200-1687/10. La Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la**  
43 **Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos solicita la designación de Horacio Caraballo**  
44 **como Profesor participante de la asignatura Matemática de esa Maestría. La Comisión toma**  
45 **conocimiento y avala dicha presentación.**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
47 catorce miembros.

48  
49 **4.34.- Expediente 200-0376/04. La Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la**  
50 **Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos solicita la designación de Cristina Ferrero,**  
51 **Cecilia Puppo y Alejandra Quiroga como jurados evaluadores de la tesis de María Pincioli**  
52 **titulada *Proteínas de arroz: propiedades estructurales y funcionales* dirigida por Nora**  
53 **Martínez. La Comisión avala la designación.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión.

55 **ING. MARTÍNEZ.- El título dice que se solicita la designación de jurados, pero esa tesis ya fue**  
56 **defendida. ¿No hay un error allí?**

57 - Se reincorpora a la reunión el consejero Balbuena y se retira el  
58 consejero Cieza. 14



1 **SR. VICEDECANO.**- Puede ser que haya una situación de expediente en tránsito. ¿Qué fecha tiene  
2 la aprobación en la Comisión?

3 **SR. DECANO.**- La Comisión coordinadora lo envió a la Facultad el 23 de agosto y la Comisión de  
4 Grado Académico dictaminó el 13 de octubre.

5 **ING. MARTÍNEZ.**- Según el título del expediente, ella defendió su tesis sin tener aprobado el  
6 jurado.

7 **SR. DECANO.**- Es bastante típico porque se trata de una Comisión coordinadora que articula el  
8 trabajo de cinco facultades.

9 **ING. MARTÍNEZ.**- Esa es mi duda.

10 **SR. DECANO.**- Aclarado esto, si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el  
11 dictamen de Comisión.

12 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

13

14 **4.35.- Expediente 200-0112/09. La Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la**  
15 **Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos solicita la designación de los jurados**  
16 **evaluadores de tesis Daniel Caldiz, Cristina Ferrero y Adriana Mauri como jurados titulares y**  
17 **Cecilia Puppo y Laura Campañone como jurados suplentes de la tesis de María José Tavera**  
18 **Quiróz titulada *Aplicación de recubrimientos comestibles en papas chips para disminuir su***  
19 ***contenido de grasa* dirigida por Nora Bértola y Adriana Pinotti. La Comisión avala la**  
20 **designación.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
22 catorce miembros.

23

24 **4.36.- Expediente 200-4383/01. La Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la**  
25 **Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos informa la baja como alumno de Fernando Di**  
26 **Ciancio. La Comisión toma conocimiento y avala dicha presentación.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
28 catorce miembros.

29

### 30 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

31 **ING. GOYA.**- En general, la mayoría de los expedientes son programas de asignaturas obligatorias,  
32 en las cuales se realizó el procedimiento normal de pasar por la Unidad Pedagógica y por las  
33 Coordinaciones de Carrera o por la Prosecretaría de Planificación, donde se hacían las correcciones,  
34 sugerencias y, finalmente, volvieron a la Comisión con todas esas sugerencias, ampliaciones y  
35 recomendaciones ya realizadas.

36

37 **5.1.- Expediente 200-1063/10. El Taller de Integración Curricular II eleva programa de la**  
38 **asignatura. La Comisión recomienda su aprobación.**

39 - Se retira del recinto la consejera Martínez y se reincorpora a la  
40 reunión el consejero Cieza. 14

41 **ING. GOYA.**- En este primer punto, el análisis llevó bastante tiempo porque hubo corrección por las  
42 distintas instancias y cuando llegó a la Comisión de Enseñanza se discutió más, dadas las  
43 características del taller, por lo que significaba esta actividad, ya que era una de las primeras  
44 experiencias que se tenían.

45 Las dudas originaron charlas más con los responsables de la presentación del taller de ese  
46 momento, hubo una reunión de la Comisión con el ingeniero Carricart, que está a cargo del Taller  
47 Curricular II, y con el doctor Albaladejo. Hechas las aclaraciones y evacuadas las dudas, la Comisión  
48 analizó el taller y se aconseja su aprobación.

49 Comparado con las aprobaciones normales en el dictamen, además de sugerir la aprobación por  
50 parte del Consejo, se menciona que al cabo de una segunda edición del taller, se haga una revisión de  
51 la experiencia de esas dos ediciones, se haga un informe y una eventual posibilidad de corrección, que  
52 normalmente no se sugiere.

53 Como se consideró que era una nueva experiencia -y a los responsables les pareció bien- se  
54 sugiere esa revisión.

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
56 catorce miembros.

57

58 **5.2.- Expediente 200-0260/09. El Curso de Fisiología Vegetal eleva programa de la**



- 1 **asignatura. La Comisión recomienda su aprobación.**  
2 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
3 catorce miembros.  
4
- 5 **5.3.- Expediente 200-4392/08. El Curso de Forrajicultura y Praticultura eleva programa de la**  
6 **asignatura. La Comisión recomienda su aprobación.**  
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
8 catorce miembros.  
9
- 10 **5.4.- Expediente 200-0195/09. El Curso de Cálculo Estadístico y Biometría eleva programa de**  
11 **la asignatura. La Comisión recomienda su aprobación.**  
12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
13 catorce miembros.  
14
- 15 **5.5.- Expediente 200-1006/10. El Curso de Edafología eleva programa de la asignatura**  
16 **(Ingeniería Forestal). La Comisión recomienda su aprobación.**  
17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
18 catorce miembros.  
19
- 20 **5.6.- Expediente 200-1931/10. Solicitud de aval del Consejo Directivo y declaración de**  
21 **interés institucional para la realización del IV° Congreso Nacional y III° Internacional de**  
22 **Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias en el año 2012 en nuestra Facultad.**  
23 - Se lee el dictamen de la Comisión.  
24 **ING. GOYA.** - Posteriormente al tratamiento de ese pedido de aval, se incorpora una nota -que no  
25 fue tratada en la Comisión- de la cual yo sugiero que se lea y luego remitirla nuevamente a la  
26 Comisión, para su análisis, porque tiene cosas diferentes respecto a la primer nota dirigida.  
27 **ING. BARREYRO.** - ¿De quién proviene esta nota?  
28 **ING. GOYA.** - La primera nota, la que trató la Comisión, es de todos los que participaron del tercer  
29 congreso realizado en Mendoza. Esta nueva nota está presentada por otro grupo y considera otros  
30 aspectos. La nota, dice:  
31 - Se lee.  
32 **ING. GOYA.** - Sugiero que pase a Comisión, porque en esta nota se propone la designación de una  
33 presidente para ese Congreso.  
34 **ING. BALBUENA.** - Yo voy a solicitar autorización para abstenerme de votar, debido a que involucra  
35 a un familiar mío.  
36 - Asentimiento.  
37 **ING. BARREYRO.** - ¿Quiénes firman la nota?  
38 **ING. GOYA.** - Los ingenieros Cerrutti, Traversaro, Padín, Balagué, Presutti, Chamorro, Leveratto,  
39 Caraballo, Bravo, Pastorino, Stevani y Lampugnani.  
40 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Desde que volvieron, sé que un grupo de  
41 docentes interesados en participar están realizando reuniones periódicas. Por eso firman los que  
42 estuvieron presentes en la última reunión.  
43 **ING. BARREYRO.** - Si bien la nota se va a tratar en la Comisión de Enseñanza, no tengo objeciones a  
44 que la ingeniera Miceli presida una eventual comisión asesora. Lo que me temo -y de hecho hay una  
45 reunión citada para mañana- es que estemos en esta aceleración, dejando gente sin la posibilidad de  
46 participar. Sé que estamos en una época complicada y que no todos pueden asistir a las reuniones,  
47 pero me parece bien que se siga avanzando.  
48 No tengo objeciones a que se elija a un presidente, pero me parece que favorecería mucho el  
49 trabajo de este congreso, tan estratégicamente importante, de un modo más amplio de aquella gente  
50 que ya ha concurrido y no tan acelerado, ya que estamos a más de un año de su realización. Me parece  
51 que tomar una cantidad de definiciones en esta época del año puede dejar afuera de la participación  
52 de gente que puede hacer aportes importantes.  
53 Yo algunos tiempos sugeriría no apurarlos demasiado, más a allá que la reunión de mañana se  
54 haga. En lo personal, la reunión de mañana me interesa pero no podré asistir. Por eso no creo que haya  
55 que construir necesariamente el congreso sobre la base de la gente que exclusivamente ya asistió,  
56 sino que tiene que ser de la Facultad. Por algo es que se pide que se declare de interés institucional.  
57 **ING. ROUSSY.** - Hemos tomado conocimiento de esta nota y sugiero que pase a Comisión.



1 **ING. GOYA.**- Para que quede claro, se puede aprobar el dictamen de Comisión, que aconseja  
2 declarar de interés institucional.

3 Cabe aclarar que la primera presentación no sugiere la designación de un presidente y sí en  
4 esta segunda. Personalmente, creo que es un buen momento cuando vuelva a Comisión, para hacer  
5 este tipo de sugerencias.

6 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se declara de  
7 interés institucional y se gira a Comisión la segunda nota para su análisis.

8 - Se registran trece votos por la afirmativa.

9 - El ingeniero Balbuena se abstiene de votar.

10 **SR. DECANO.**- El Consejo Directivo ha resuelto declarar de interés institucional el IVº Congreso  
11 Nacional y IIIº Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, a realizarse en el año  
12 2012 en nuestra Facultad.

13 - Se reincorpora a la reunión la consejera Martínez. 15

14

15 **5.7.- Calendario académico para el año 2011. La Comisión recomienda su aprobación.**

16 **ING. GOYA.**- El calendario se trató en dos reuniones y sugerimos su aprobación.

17 **ING. MARTÍNEZ.**- ¿Cuándo se sugiere el inicio de los cursos?

18 **SR. DECANO.**- Las materias de primer año comenzarán el 28 de febrero y la mayor parte de las  
19 materias de años superiores lo harán en la segunda semana de marzo, aunque algunas empezarán en la  
20 primera.

21 **ING. BARREYRO.**- El curso de Oleaginosas reinicia en la primera semana de marzo -el día 3 de  
22 marzo- junto con Cereales.

23 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- Ocorre que 7 y 8 de marzo está decretado  
24 feriado por Carnaval.

25 La propuesta de calendario académico, que la Comisión aconseja aprobar, es la siguiente:

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
27 quince miembros.

28 **SR. DECANO.**- Con las aclaraciones vertidas, queda aprobado el calendario académico 2011.

29 - Se retira del recinto, el consejero Abedini. 14

30

31 **5.8.- Los estudiantes Augusto Vicente y Eduardo Marro solicitan autorización para cursar como**  
32 **actividad optativa la asignatura Producción Porcina de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La**  
33 **Comisión recomienda su aprobación.**

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
35 quince miembros.

36 - Se retiran del recinto, los consejeros Ramos Artuso y Roussy. 12

37

38 **5.9.- El estudiante Ismael Olariaga solicita cuarta readmisión en la carrera de Ingeniería**  
39 **Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
41 doce miembros.

42

43 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

44 **6.1.- La Comisión propone un nuevo procedimiento para la prórroga de cargos docentes**  
45 **ordinarios. Dictámenes de mayoría y minoría.**

46 **ING. BALBUENA.**- Hay una propuesta de dictamen por mayoría y minoría, en relación a cómo se  
47 deben dar las prórrogas de docentes ordinarios en el marco del Estatuto de la Universidad y sus  
48 modificatorias a partir de su implementación.

49 Me permito recordarles a los señores consejeros que, en acuerdo con la reglamentación  
50 vigente, en caso de no establecer una metodología para la renovación de los cargos ordinarios,  
51 corresponde el llamado a un concurso cerrado, con un único aspirante, que es el que ostenta el cargo,  
52 pero con la presentación formal de toda la documentación, como si fuera un concurso; la diferencia  
53 es que es de carácter cerrado.

54 En este caso, nosotros estamos haciendo una propuesta de mayoría y minoría, en la cual se  
55 trata de asimilar -en el de mayoría- a los usos y costumbres, que deben ser reglamentados para esta  
56 nueva instancia.

57 Si los señores consejeros quieren que se lean los dictámenes, voy a pasar a leerlos.

58 - Se reincorporan a la reunión los consejeros Roussy y Abedini. 14



- 1 - Se lee el dictamen de mayoría de la Comisión de Evaluación Docente.  
2 - Se reincorpora a la reunión el consejero Ramos Artuso. 15
- 3 **ING. BALBUENA.** - El Anexo 1, a que hace referencia el dictamen, dice:  
4 - Se lee el Anexo 1.
- 5 **ING. BALBUENA.** - Para docentes con dedicación exclusiva en docencia, se repite la idea que las  
6 actividades son evaluadas igual sin perder la dedicación.  
7 Con respecto al dictamen de minoría -no sé si algún consejero que lo firma quiere leerlo, yo no  
8 tengo problemas en hacerlo-, dice:  
9 - Se lee el dictamen de minoría de la Comisión de Evaluación Docente.
- 10 **SR. DECANO.** - Está en consideración el expediente.
- 11 **ING. CIEZA.** - Como comentario, entre los dos dictámenes que se han leído, desde el punto de vista  
12 complejo, la diferencia tiene que ver con la metodología de evaluación de las encuestas como una  
13 variable más de evaluación. Me parece que palabras más, palabras menos, no hay grandes diferencias.  
14 Es lamentable que no haya un dictamen único y acordado.  
15 Desde el claustro de graduados, jefe de trabajos prácticos y ayudantes, sostenemos el método  
16 de evaluación de las encuestas, como un método importante e interesante y, aunque puede ser  
17 perfectible, consideramos que es un buen método de evaluación y así lo expusimos en la Comisión.  
18 También se hizo una reunión abierta dentro de la Facultad, para exponerlo, porque pensamos que se  
19 tiene que avanzar en ese sentido.
- 20 Reitero que me parece una lástima que no podamos estar avanzando en forma conjunta o  
21 unánime por una metodología de evaluación, que yo creo que es superadora, pues incluye otra óptica  
22 de evaluación de los docentes.
- 23 Todo esto no tiene un ánimo destructivo sino que es constructivo, tendiente a mejorar la  
24 docencia
- 25 **ING. LANFRANCO.** - Al respecto, y para avanzar sobre el tema, en principio, y hasta el presente ha  
26 habido un sinnúmero de renovaciones de cargos de profesores y auxiliares y se ha utilizado una  
27 metodología que yo creo que nunca ha tenido denuncia y que ha permitido que sea siempre evaluada la  
28 calidad de las personas como para que puedan continuar en su cargo o no, o llamar a concurso. Esa es  
29 una primera aprobación, es decir, no corregir demasiado lo que funciona correctamente.
- 30 Como otro elemento importante, sin duda, el consejero preopinante explicó una de las  
31 diferencias, pero hay una diferencia más importante que es que la Comisión se constituye en un  
32 elemento evaluador casi terminal, lo cual, como integrante de este Consejo Directivo no debería  
33 asumir nunca ese tipo de roles, sino que, a lo sumo, sugeriría al Consejo Directivo para su tratamiento  
34 en esta mesa y definición de la cuestión, lo cual me parece que es un avance de poder de una Comisión  
35 que no corresponde.
- 36 Por otro lado, se empobrece el rol de los departamentos que hasta ahora vino trabajando  
37 adecuadamente en la organización de este tipo de análisis y que ahora se reduce, simplemente, a  
38 solicitar una nota al Departamento. Es decir que el Departamento se reduce a hacer simplemente una  
39 acumulación de expedientes que luego tiene que presentar ante Mesa de Entradas para que lo trate  
40 la Comisión.
- 41 Me parece que es un error y la Facultad debería jerarquizar el rol de los departamentos y  
42 permitir que el docente tenga una instancia más de evaluación y de posible solicitud de aclaración. En  
43 el Departamento, la Comisión se transformaría en una suerte de nuevo ámbito de discusión y consulta  
44 para el docente y recién después esto se elevaría al Consejo Directivo para su tratamiento final. Esto  
45 para mí no es menor y debe existir esa instancia en una situación de tipo democrática, como es la que  
46 está planteada.
- 47 La otra cuestión que para mí es trascendente, es que como sujeto público de esta Facultad  
48 estoy totalmente abierto a que se me evalúe desde distintos puntos de vista porque no solamente la  
49 evaluación la considero como un elemento que me puede perjudicar.
- 50 No soy un ganapán dentro de esta Institución, sino un profesor que hace 30 años que está aquí,  
51 y quisiera que realmente me diga: *Lanfranco usted tiene que hacer tal cosa, tal otra, le sugerimos...*  
52 Estoy totalmente de acuerdo y lo haría con el mayor de los gustos. Con esto quiero decir que yo  
53 siempre solicité una evaluación de la calidad docente de la Institución, lo cual tendría que estar a  
54 partir de la Unidad Pedagógica o de cualquier instrumento que realmente me siga a mí en el  
55 desarrollo como docente y me brinde apoyo y críticas, porque las voy a recibir con todo gusto y creo  
56 que todos tienen que tener ese hábito puesto para poder crecer en la institución y la Institución toda  
57 junta.
- 58 Para mí, las encuestas de los docentes son excelentes desde el punto de vista de recabar la



1 opinión de los alumnos; en el curso de Edafología yo la tengo instrumentada desde el año 1990,  
2 aproximadamente, y tengo guardados esos papeles. Eso permitió que en las reuniones de cátedras  
3 viéramos cuáles eran los problemas que teníamos para tratar de corregirlos.

4 Me parece que la encuesta docente fue creada dentro de esta Institución para poder tener un  
5 plano externo de la cátedra para que no se genere una endocría- y tener más o menos un plano de  
6 referencia general que sin duda es magnífica, porque yo con todo gusto concurre al escritorio del  
7 Secretario Académico en su momento para explicar los errores que pude haber tenido y los  
8 esfuerzos que voy a hacer para corregirlos. Eso me parece excelente, pero es una herramienta  
9 imperfecta. Nuestras actas de Consejo Académico están llenas de críticas a esa herramienta. Es una  
10 herramienta que, explicada de otra manera, si un mecánico agarra una tuerca con una pico de loro, lo  
11 que logra es redondear la tuerca. Es una herramienta que si no es perfecta va a perjudicar al  
12 sistema.

13 La Secretaría de Asuntos Académicos y las distintas comisiones están juntando elementos  
14 para hacer de esto una herramienta más perfecta. Cuando la tengamos, como cualquier elemento que  
15 se pone en marcha, se la hará girar, rodar unos cuantos kilómetros y cuando demuestre que es de  
16 calidad, lo utilizaremos. A mi modesto entendimiento y en el de la minoría de profesores, no vamos a  
17 poner una herramienta en funcionamiento para que de pronto surjan más quejas que satisfacciones.  
18 Ese es un tema que creo que es trascendente: mejorar la encuesta estudiantil para que esta sea  
19 inobjetable en la aplicación hacia los docentes.

20 Como siempre digo, para los concursos docentes y la seguridad de la gente de la Facultad, no  
21 nos olvidemos que ese es el material más delicado y más problemático que podemos tener en nuestra  
22 Casa.

23 Un instrumental se compra en la medida que haya recursos económicos, pero un docente que va  
24 a ser de pronto perjudicado por una herramienta que lo va a evaluar defectuosamente, puede generar  
25 en él desde suspicacias hasta perjuicios. Sin embargo, yo creo que tendríamos que tener una  
26 evaluación institucional y una evaluación de los alumnos, con total seguridad, pero se tiene que  
27 demostrar que es buena.

28 En este momento, nuestro claustro prefiere apoyar un dictamen distinto, para lo cual, en las  
29 votaciones que se van a realizar, solicito que sean de carácter nominales.

30 **ING. BALBUENA.**- A modo de aclaración, la mayoría de estos aspectos fueron ampliamente  
31 discutidos en la Comisión, se hicieron todos los esfuerzos por tratar de lograr un dictamen unánime,  
32 y evidentemente, en algunos de los puntos no hemos logrado acuerdo. La mayoría sí pero en algunos  
33 puntos no logramos un acuerdo.

34 ¿Me permite corregirlo, ingeniero Lanfranco, en un aspecto?

35 **ING. LANFRANCO.**- Por favor.

36 **ING. BALBUENA.**- En ningún lugar del dictamen dice que la Comisión se toma la prerrogativa  
37 decisoria; eso no lo dice en ningún lugar y, por lo tanto, es equivocado lo que dijo, puesto que dice que  
38 *una vez efectuada la evaluación por parte de la Comisión de Evaluación Docente, la misma emitirá un*  
39 *dictamen por el cual se sugerirá al Consejo Directivo una de las opiniones siguientes... y sugerir, es*  
40 *sugerir; no toma decisiones. Ninguna Comisión de este Consejo ha tomado nunca decisiones, sino que*  
41 *todas sugieren.*

42 En cuanto al tema de la encuesta estudiantil, ha sido ampliamente discutida -insisto- y no  
43 entiendo lo de una herramienta perfecta. Sinceramente, no entiendo, porque ninguna de las  
44 herramientas que utilizamos es perfecta. Ojalá tuviéramos la capacidad intelectual para desarrollar  
45 herramientas perfectas. No lo han sido las grillas de mayor dedicación que las venimos cambiando  
46 porque nunca estamos conformes con la forma por lo cual se evalúan y, sin embargo, las seguimos  
47 tomando y son eje de la evaluación prioritaria de los docentes de esta Facultad. Si no la tenemos en  
48 Investigaciones, que la venimos trabajando desde hace más de 30 años y no es perfecta, ni tampoco  
49 la tenemos en Extensión porque nunca la hemos utilizado, a pesar de eso la estamos incorporando,  
50 podemos concluir que lejos de la perfección están.

51 Las encuestas estudiantiles son una óptica más de evaluación, que no tiene la lógica que  
52 tenemos nosotros de evaluarnos y que, por lo tanto, desde el punto de vista de quienes firmamos este  
53 dictamen, la incorporación es básica, para oxigenar. Todo pareciera que es complicado pero no lo es,  
54 porque es un aspecto más y eso es lo que defendemos, a la vista que tenemos herramientas que  
55 enriquecen.

56 La otra cosa que quiero dejar en claro es ¿qué es lo que estamos haciendo? Estamos haciendo  
57 un poco más de evaluación, nada más. Y tratando de mejorar la evaluación de los docentes con  
58 dedicación simple, de pedirles que proyecten, de pedirles que rindan cuenta por lo que hacen durante



1 todo el año con sus dedicaciones simples, lo que hacen por la docencia y, básicamente, creo que esta  
2 nueva forma de evaluación lo que está enriqueciendo en forma general, es a ustedes que toman gran  
3 parte de consideraciones similares a las que hemos hecho nosotros, pues estamos tratando de  
4 realizar una mejor evaluación de la actividad docente. Las diferencias, básicamente, están en eso. Y  
5 en ese punto, todo lo que podamos sumar, lo vamos a defender.

6 Propongo que se pase a votación, porque lo fundamental ya ha sido expresado.

7 **ING. MAIOLA.** - Siguiendo las palabras del consejero Balbuena, creo que tenemos que ser  
8 coherentes entre el discurso de decir que queremos ser evaluados, considerando la evaluación como  
9 un procedimiento de mejora, y también tenemos que aceptar desde ese punto de vista la opinión que  
10 tienen los alumnos de nuestra tarea. De hecho, en los concursos ordinarios también está considerada  
11 la presencia de los alumnos.

12 Me parece que en este caso, si bien coincido que toda encuesta es perfectible, hay una  
13 herramienta que ha sido aprobada por este Consejo, que tiene seguimiento y que considero que no ha  
14 sido tomado este elemento por todos los docentes como un elemento de mejora en el desarrollo de la  
15 enseñanza porque aquello que se evalúa pero luego no se controla o no se supervisa correctamente,  
16 queda tirado en un rincón y no es suficientemente considerado como prioridad -por lo menos dentro  
17 de los docentes- en pos de ese mejoramiento.

18 Me parece que esta inclusión dentro de la evaluación docente le va a dar a la encuesta un  
19 interés por parte de los docentes mucho mayor que lo que tenía hasta el presente. Y me parece que  
20 entre el discurso y lo que se hace, hay que someterse a todas las etapas de evaluación y los alumnos  
21 son una tapa de evaluación importante, como son las publicaciones científicas, los trabajos de  
22 extensión, etcétera.

23 Quiero recordar que en el tratamiento del Estatuto, los profesores por la minoría -por lo  
24 menos el ingeniero Lanfranco- votó en contra de la periodicidad de cátedra, es decir, de los  
25 concursos, si mal no recuerdo, Jorge, de la renovación por concurso de los cargos. Yo hice todo lo  
26 contrario: voté por la periodicidad de cátedra por un sentido de cogobierno y de someternos a una  
27 valoración permanente en ese sentido.

28 Por lo tanto, creo que hay que ser coherente entre el discurso y lo que uno hace. Si uno quiere  
29 ser evaluado en su más amplio criterio, y en forma integral, tenemos que someternos a los concursos  
30 ordinarios de antecedentes, y también incluir la opinión de los alumnos en cómo nos ven ellos a  
31 nosotros. Me parece que es muy bueno ponerse en el lugar del otro y ver cómo nos ven. A mí me  
32 interesan las encuestas; en mi caso particular, en algunos casos han salido bien y en otros no tan bien,  
33 pero no lo he tomado como una cuestión que es imperfecta o tienen algo los alumnos que no están  
34 evaluando bien o no entienden, sino que lo tomo como un elemento para mejorar mi desempeño. Lo he  
35 logrado en parte, en parte no y también hay una evaluación de toda la cátedra, con lo cual en esa  
36 evaluación docente, para un profesor titular o adjunto, no se está evaluando el desempeño individual  
37 sino el conjunto de la cátedra en ese desarrollo.

38 Nuestros clientes son los alumnos y me parece que es bueno conocer su opinión, como también  
39 que este tema esté incluido en la evaluación.

40 Por otro lado, considero que todas las instancias que la Comisión de Evaluación Docente, en  
41 parte en el proyecto de minoría como en el de mayoría, han tenido otras instancias; es decir que no  
42 son acciones de evaluación que surgen en el instante mismo de la evaluación, sino que han tenido  
43 evaluaciones anteriores, como son los informes de mayor dedicación, que han sido evaluados por  
44 comisiones asesoras correspondientes; las encuestas, que fueron evaluadas por la Secretaría de  
45 Asuntos Académicos y la Unidad Pedagógica y el desempeño docente, que también es evaluado por el  
46 Departamento.

47 Me parece que la Comisión de Evaluación Docente lo que hace es recoger una serie de  
48 información que está debidamente aprobada por este Consejo, que tiene instancias formales donde la  
49 propia Comisión no ha participado, las reúne, las evalúa, las debe justificar en su dictamen y luego  
50 este Consejo tratará si corresponde o no esa prórroga al docente en cuestión.

51 Esto lo quería decir, porque tenemos que ser coherentes entre el discurso y lo que votamos en  
52 este Consejo. Y si bien coincido que esta herramienta es perfectible, eso no da motivo para  
53 descartar una opinión sumamente importante, como es la de los alumnos, en la evaluación docente.

54 **ING. MARTÍNEZ.** - Me quedan algunas dudas con respecto a si la evaluación es y corresponde como  
55 única evaluación y dictamen único de la Comisión de Evaluación Docente. Porque haciendo lectura de la  
56 normativa, si no existiera este reglamento, nosotros deberíamos presentarnos como un concurso  
57 cerrado, de acuerdo a la Ordenanza 179.

58 Los consejeros académicos no podemos evaluar estos casos; tenemos que tener otra Comisión y



1 después la Comisión hará un dictamen, lo aceptaremos o lo rechazaremos y vendrá a este Consejo  
2 para que se trate. Esta es mi primera duda: hacer la consulta a ver si realmente la Comisión de  
3 Evaluación Docente compuesta por consejeros directivos, tiene la potestad de hacer un dictamen.

4 Si bien es una sugerencia, porque no hay otra evaluación previa, eso ya está en el reglamento  
5 de los departamentos, que sí lo hace este dictamen, antes de elevarlo a la Comisión pertinente. Esa  
6 es una duda.

7 Con respecto a la periodicidad de las cátedras y lo que corresponde a la carrera docente, que  
8 es lo que supongo que el ingeniero Lanfranco ha votado, muchos de los docentes de esta Casa  
9 bregamos por eso. Eso no significa que no participe del cogobierno; es una evaluación que tienen los  
10 docentes y que se da en otras universidades nacionales. No encuentro la incoherencia, pues son  
11 modos de ver de cómo progresar en la carrera docente. De hecho, yo he sido jurado muchas veces de  
12 prórrogas de ese estilo: de un jefe que pasa a profesor y se conforma la Comisión evaluadora de  
13 cogobierno. Insisto que no encuentro la incoherencia.

14 Con respecto a las encuestas, la minoría no es que se oponga a que esté incluida la encuesta. Lo  
15 que no aceptamos en estos momentos es la encuesta tal cual y cómo está ponderada estadísticamente.  
16 Nos ha pasado de tener el 30 por ciento negativo y ser convocados a una reunión -que nos sirvió de  
17 hecho para mejorar la calidad- y en ningún momento se nos dijo que eso iba a ser tenido en cuenta  
18 para una prórroga. De hecho, en la creación de la encuesta, en ningún lado del expediente dice que va  
19 a ser utilizado con ese fin.

20 Lo tercero que quiero decir es que nosotros en estos momentos hemos dado un montón de  
21 prórroga. De hecho hoy hemos aprobado diez prórrogas. Nos queda otro tanto. ¿Cuándo lo vamos a  
22 poner en vigencia?, ¿de ahora en más? Entonces, la mitad que nos queda va a ser evaluada de otra  
23 manera, cuando todos concursaron con el mismo reglamento de concurso. Creo que la igualdad de  
24 oportunidades debe ser para todos la misma.

25 Yo diría que de salir una reglamentación hoy -que de hecho va a salir porque no tenemos la  
26 mayoría automática y nuestro dictamen no va a ser aprobado- considero que podría ponerse en  
27 vigencia una vez que se terminen de evaluar todos los concursos que ya pasaron, por una cuestión de  
28 igualdad de oportunidades de todos los docentes de la Casa.

29 Nada más.

30 **ING. CIEZA.** - Ya se dijo mucho y están claras las dos posiciones, así que no voy a ahondar más en  
31 detalles.

32 **ING. BARREYRO.** - Si tanto nos avenimos a un mecanismo de cogobierno, debemos hacer honor al  
33 mismo. En este caso, me refiero a la encuesta, en la cual, desde el punto de vista metodológico o de la  
34 formulación, puedo tener tanta o más experiencia como la que tienen muchos consejeros, pero creo  
35 que permanentemente desde los profesores y auxiliares evaluamos a los estudiantes. Recientemente  
36 hemos aprobado una reglamentación de parciales que para mi gusto es muy formal o muy liviana,  
37 porque habla solo de cantidad de parciales, superposición y un montón de cuestiones; no habla de  
38 contenidos ni de niveles de exigencias y yo creo que hay infinidad de situaciones donde hay una  
39 "importante impunidad" -entre comillas- desde el lugar de los docentes y profesores en términos de  
40 la evaluación de los estudiantes. Tampoco gozan de una convalidación didáctica ni pedagógica, con lo  
41 cual, estamos depositando en una persona o en un grupo docente toda la responsabilidad de  
42 evaluación de todos y cada uno de los estudiantes.

43 Todos sabemos en esta mesa cuáles son los niveles de complejidad e intencionalidad con que se  
44 diseñan algunas pruebas de evaluación y por eso los reclamos son muy variables, desde los más  
45 racionales hasta los más disparatados, con lo cual, la encuesta ante esta situación prácticamente  
46 libre desde el lado de las asignaturas, es un elemento que suma a una serie de elementos que ya  
47 existían; ninguno ha sido perfecto -como lo dijo el ingeniero Balbuena- pero me parece que es hacer  
48 honor a algo que se discutió mucho.

49 Finalmente, me parece que el Estatuto también cambió en el transcurso del desarrollo de los  
50 concursos. Y no creo que estos mecanismos de evaluación para prórrogas perjudiquen objetivamente  
51 a quienes vayan a ser evaluados a futuro. En todo caso, es mayor información y me parece que lo que  
52 debiera decidir este Consejo, de ser aprobado el dictamen, es establecer una fecha cierta, a partir  
53 de lo cual, los docentes estén preparados para confeccionar un informe, con la estructura que se  
54 termine aprobando.

55 No me parece que la encuesta constituya un elemento definitorio ni menor. Tendrá un peso  
56 equivalente a los informes de mayor dedicación y ninguno de los elementos será -por lo menos desde  
57 el espíritu que reinó en la Comisión- definitorio para una eventual prórroga. Ese fue otro de los  
58 conceptos con lo cual se formuló el dictamen y así quedó plasmado.





1 **SR. CALANDRELLI.** - La mayoría del claustro estudiantil entiende que es un avance importantísimo  
2 para que se incorpore esa opinión.

3 Como Agrupación, desde la coordinación del Centro de Estudiantes, hemos trabajado bastante  
4 en lo que es la concientización de lo que es la encuesta y la importancia de hacerla.

5 La mayoría de los estudiantes que hacían la encuesta criticaban luego cuál era el fin que tenía.  
6 Creemos que hoy, con la aprobación del dictamen de mayoría, le estamos dando una respuesta  
7 institucional muy importante.

8 Por estas razones, adelantamos nuestro voto favorable al dictamen de la mayoría del claustro  
9 de profesores.

10 **SR. DECANO.** - Si me permiten, quisiera aclarar algunas expresiones con respecto a algunas cosas  
11 que se dijeron y después pasaremos a votación.

12 El cambio de Estatuto estableció que la prórroga es un derecho de los docentes, dado que  
13 antes no estaba concebida de tal manera y en algunas facultades las prórrogas no se concedían de  
14 manera automática, sin tratamiento. El nuevo Estatuto incluyó el derecho a solicitar la prórroga y la  
15 obligación del Consejo Directivo -que es quién designa a los docentes- de confirmar esa designación  
16 en cumplimiento del principio de periodicidad de cátedra.

17 Con respecto al mecanismo, lo que el Estatuto estableció es que en caso que la unidad  
18 académica no lo haga de manera explícita, se debe adoptar el mecanismo establecido por el Consejo  
19 Superior. Eso fue cristalizado en la Ordenanza 179, donde se consagra que si la Facultad no  
20 establece un mecanismo propio -sin ninguna consideración que se debe parecer o no a un concurso  
21 docente- debe usar un mecanismo que, analizado y estudiado en detalle, se parece a un concurso con  
22 inscripciones cerradas, pero no establece ninguna indicación de cómo el Consejo Directivo debe  
23 establecer un mecanismo de prórroga. Concretamente, dice: *El Consejo Directivo podrá resolver  
24 afirmativamente la prórroga de un cargo docente mediante un procedimiento propio de cada  
25 Facultad. En todos los casos, el Consejo Directivo notificará a los docentes en condiciones...* Luego  
26 empieza la descripción del procedimiento que ha establecido del Consejo Superior.

27 Entiendo que el procedimiento que están proponiendo ambos dictámenes es absolutamente  
28 compatible con lo que ha pautado el Estatuto y la Ordenanza 179.

29 En cuanto a algunas consideraciones que se hicieron sobre la encuesta, sobre todo lo que vino  
30 después de la aprobación de las encuestas, es un programa que se aprobó en el Consejo Académico y  
31 cuyo procedimiento completo también se aprobó en el Consejo Académico y que tiene una segunda  
32 instancia de análisis hasta el momento, que solo se ha pautado para el desempeño de un plantel  
33 docente como un colectivo; no es una instancia de evaluación individual, como sí lo configuraría a  
34 partir de ahora una consideración al momento de solicitar o requerir la prórroga en la asignación  
35 docente.

36 Con respecto al plazo de vigencia, propongo que primero aprobemos uno de los dictámenes y  
37 que después tratemos la puesta en vigencia del mecanismo.

38 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción del ingeniero  
39 Lanfranco, de votación nominal, de los dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Evaluación  
40 Docente.

41 - Asentimiento.

42 - Votan por el dictamen de mayoría de la Comisión de Evaluación  
43 Docente, los consejeros Costa, Barreto, Barreyro, Balbuena, Goya,  
44 Abedini, Maiola, Cieza, Roussy, Calandrelli y Ramos Artuso.

45 - Votan por el dictamen de minoría de la Comisión de Evaluación  
46 Docente, los consejeros Martínez, Lanfranco, Nedela y Cairoli.

47 **SR. CAIROLI.** - No estoy en contra de la inclusión de las propuestas, sino de la ponderación que se  
48 hace a las encuestas. No me pareció muy claro pero no estoy en contra.

49 **SR. DECANO.** - Consejero Cairoli, para la próxima, toda consideración argumental se deberá hacer  
50 antes de la votación, porque si no, volvemos a abrir el debate. No es un impedimento a que opine o  
51 argumente, sino que le pido que lo haga antes de la votación.

52 Con respecto a la puesta en vigencia de esto, la propuesta que vamos a hacer es que nos den los  
53 meses de febrero y marzo para hacer una amplia difusión de lo resuelto. De esta manera, la  
54 propuesta es que todo vencimiento que opere a partir del 1º de abril, estaríamos requiriendo que se  
55 haga conforme a este nuevo procedimiento aprobado por once votos para el dictamen de Comisión de  
56 mayoría a cuatro votos por el dictamen de minoría.

57 En principio, entiendo que esto no vulnera la igualdad de oportunidades, porque se han  
58 introducido varios cambios con la reforma del Estatuto. Los plazos han sido revisados y el derecho



1 de la prórroga ha sido extendido aún cuando el concurso se hubiera hecho en condiciones diferentes  
2 a las originarias.

3 A partir de ahora, toda prórroga será por un plazo mayor al estipulado originalmente en el  
4 concurso. En el caso de profesores será de ocho años y no de siete y, en el caso de los auxiliares, de  
5 cuatro años y no de dos o tres, según fueran ayudantes diplomados o jefes de trabajos prácticos.

6 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar para que la aplicación de estos  
7 criterios mencionados sea para vencimientos posteriores al 1º de abril de 2011.

8 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9 **SR. DECANO.** - Se dará amplia difusión de lo resuelto por el Consejo Directivo.

10  
11 **6.2.- Expediente 200-2631/07. Solicitud de prórroga de Germán Soracco en el cargo de Jefe**  
12 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Física. La Comisión**  
13 **sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 quince miembros.

16  
17 **6.3.- Expediente 200-2719/07. Solicitud de prórroga de Favio Achinelli en el cargo de Jefe**  
18 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Silvicultura. La Comisión**  
19 **sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
21 quince miembros.

22  
23 **6.4.- Expediente 200-2701/07. Solicitud de prórroga de Alfonso Vidal en el cargo de Jefe de**  
24 **Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Cerealicultura. La Comisión**  
25 **sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión.

27 **ING. MARTÍNEZ.** - Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar debido a que  
28 involucra a un familiar.

29 - Asentimiento.

30 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
31 Comisión.

32 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

33 - La ingeniera Martínez se abstiene de votar.

34 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.

35  
36 **6.5.- Expediente 200-2721/07. Solicitud de prórroga de María Mouteira en el cargo de Jefe**  
37 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Producción Animal**  
38 **I. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
40 quince miembros.

41  
42 **6.6.- Expediente 200-2715/07. Solicitud de prórroga de Rodolfo Bezus en el cargo de Jefe**  
43 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Oleaginosas y Cultivos**  
44 **Regionales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
46 quince miembros.

47  
48 **6.7.- Expediente 200-2714/07. Solicitud de prórroga de Nora Tamagno en el cargo de Jefe**  
49 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva en el Curso de Oleaginosas y**  
50 **Cultivos Regionales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
52 quince miembros.

53  
54 **6.8.- Expediente 200-2651/07. Solicitud de prórroga de Alejo Scarano en el cargo de**  
55 **Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Computación I y II. La**  
56 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
58 quince miembros.



1  
2 **6.9.- Expediente 200-2727/07. Solicitud de prórroga de Mario Curotto en el cargo de Jefe**  
3 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Poligástricos. La Comisión**  
4 **sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
6 quince miembros.

7  
8 **6.10.- Expediente 200-2726/07. Solicitud de prórroga de Mariano Eirin en el cargo de Jefe**  
9 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso Poligástricos. La Comisión**  
10 **sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
12 quince miembros.

13  
14 **6.11.- Expediente 200-2615/07. Solicitud de prórroga de Analía Perelló en el cargo de Jefe**  
15 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología. La**  
16 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
18 quince miembros.

19 - Se retira del recinto, el consejero Ramos Artuso. 14

20  
21 **6.12.- Expediente 200-1958/10. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor**  
22 **Adjunto Interino con Dedicación Simple en el curso de Fisiología Vegetal. La Comisión sugiere**  
23 **se designe a la Dra. Corina Graciano.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
25 catorce miembros.

26  
27 **6.13.- Expediente 200-1962/10. Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de JTP Interino**  
28 **con Dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal. La Comisión sugiere se designe a la**  
29 **Dra. Corina Graciano.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión.

31 - Se reincorpora a la reunión el consejero Ramos Artuso. 15

32 **SR. DECANO.- Solicito al Cuerpo que nos autoricen a designar a la segunda o segundo en el orden**  
33 **de méritos, debido a que existe una incompatibilidad en el cargo de la doctora Graciano, que es la que**  
34 **figura primera en el orden de méritos.**

35 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).- La segunda que figura en el orden de méritos**  
36 **para el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva es la doctora Virginia Lúquez.**

37 **SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de**  
38 **designación de la doctora Lúquez, que figura segunda aspirante en el orden de méritos.**

39 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

40 **SR. DECANO.- Así se procederá.**

41  
42 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

43 **7.1.- Expediente 200-2564/07. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**  
44 **con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Horticultura y Floricultura. Dictamen de mayoría**  
45 **recomendando aprobar el Dictamen N° 19168 de la Dirección General de Asesoría Letrada de**  
46 **la UNLP y de minoría recomendando un nuevo llamado a concurso.**

47 **ING. MARTÍNEZ.- Como este expediente me involucra, me voy a retirar, pero antes quisiera hacer**  
48 **una aclaración.**

49 Lo único que les quiero pedir es que en este caso, como ha habido ciertos comentarios, hasta  
50 de que fui yo la que abrí los sobres, quiero decir que en mis manos nunca estuvo el expediente, que el  
51 expediente permaneció varias horas en la fotocopidora, que a mí me entregaron el expediente, que  
52 yo leí las propuestas. Me di cuenta que estaba leyendo las propuestas porque fue una lectura  
53 inconciente y devolví las actuaciones. Pero fui yo la que se dio cuenta que se habían abierto todos los  
54 sobres. Puedo redactar de memoria una de las propuestas, porque la leí.

55 El dictamen de Asesoría Letrada, lamentablemente, no pudo tener mi declaración, porque no fui  
56 llamada a labrar el acta. El acta se labró con una sola de las partes.

57 Nada más quería aclararles eso.

58 - Se retira del recinto, la consejera Martínez. 14



- 1 **SR. CALANDRELLI.** - Desde el claustro estudiantil quiero aclarar la situación, porque acá se ha  
2 dejado flotando en el aire como que en la fotocopidora se han abierto los sobres.
- 3 **ING. MAIOLA.** - Eso no consta en el expediente.  
4 Si me permiten, voy a leer el expediente, porque si no, vamos a entrar en una discusión que no  
5 hace al dictamen. En las actuaciones no se dice en ninguna instancia que la ingeniera Martínez haya  
6 abierto los sobres ni que los sobres los hayan abierto en forma intencional ningún estudiante ni nada.  
7 Nosotros vamos a tratar lo que consta en el expediente.  
8 Lo que se hable en los pasillos, se tratará en los pasillos. Si no, que alguien presente una nota y  
9 lo diga, porque me parece que hace a la seriedad de este Consejo. Lo que se dice por ahí, lo dirá quien  
10 lo diga y se hará cargo de eso. Nosotros estamos tratando lo que está escrito y firmado. Me parece  
11 que seguir ahondando en este tema no contribuye al tratamiento.  
12 El expediente se trata de un cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación semiexclusiva  
13 en el curso de Horticultura y Floricultura. Tal cual expresa el decano a fojas 364: *...con motivo que la*  
14 *aspirante inscripta Susana Martínez se presenta solicitando copia del segundo cuerpo del presente*  
15 *expediente, la que es autorizada por el Secretario Administrativo de la Facultad. Posteriormente, y*  
16 *en oportunidad en que la Facultad estaba realizando las copias solicitadas, los sobres cerrados*  
17 *restituidos son abiertos y las propuestas contenidas en ellos son fotocopiadas...*  
18 Acá queda claro que al remitir el expediente ante la solicitud de una copia de la ingeniera  
19 Martínez, se remitió ese expediente a hacer fotocopia con los sobres, los cuales fueron  
20 fotocopiados. Vale decir que todas las propuestas fueron fotocopiadas en esa instancia.  
21 Con motivo de entregar las copias el agente no docente a la ingeniera Martínez, es ahí donde se  
22 pone en evidencia que había fotocopias de las propuestas que no deberían estar fotocopiadas ni los  
23 sobres abiertos.  
24 Esto lo digo para resumir y describir un poco el hecho en sí, según lo describe, y es sintetizado  
25 por el decano en una nota a fojas 36, donde eleva a Asesoría Letrada de la Universidad a los fines  
26 que instruya o sugiera a la Facultad los procedimientos a seguir. Específicamente solicita que le  
27 recomiende a la Facultad los procedimientos a seguir.  
28 Con motivo de eso hay un dictamen del doctor Levene -que es el director de la Asesoría  
29 Letrada- suscripto por el secretario de Asuntos Jurídicos, doctor Mazzotta, que no lo voy a leer  
30 todo, pero que en la parte sustancial de ese dictamen, dice:  
31 - Se lee la parte sustancial del dictamen.  
32 **ING. MAIOLA.** - Analizamos este dictamen y el dictamen de mayoría de la Comisión, aconseja  
33 ratificar lo dicho por Asesoría Letrada -que es el dictamen 19.168- que se acaba de leer.  
34 También hay un dictamen de minoría, firmado por el ingeniero Lanfranco.  
35 **ING. LANFRANCO.** - El dictamen de minoría, que lleva mi firma, dice:  
36 - Se lee el dictamen de minoría de la Comisión de Interpretación y  
37 Reglamento.  
38 **ING. LANFRANCO.** - Pido votación nominal, señor decano.  
39 - Asentimiento.  
40 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar en forma  
41 nominal los dictámenes.  
42 - Votan por la afirmativa al dictamen de mayoría de la Comisión de  
43 Interpretación y Reglamento, los consejeros Costa, Barreto, Barreyro,  
44 Balbuena, Goya, Abedini, Maiola, Cieza, Roussy, Calandrelli y Ramos  
45 Artuso.  
46 - Votan por la afirmativa al dictamen de minoría de la Comisión de  
47 Interpretación y Reglamento, los consejeros Lanfranco y Cairolí.  
48 - El consejero Nedela se abstiene de votar.  
49 **SR. DECANO.** - Por once votos por el dictamen de mayoría y dos votos por el dictamen de minoría,  
50 más una abstención, queda aprobado el dictamen de mayoría de la Comisión de Interpretación y  
51 Reglamento.  
52 **SR. NEDELA.** - Los motivos de la abstención, los quiero leer.  
53 **SR. DECANO.** - Les voy a pedir nuevamente que el fundamento de una votación se haga antes de la  
54 votación, porque es lo que reglamentariamente corresponde.  
55 **SR. NEDELA.** - *No estamos de acuerdo con el procedimiento administrativo -dice la nota- ya que se*  
56 *tuvo en cuenta la nota presentada por dos agentes no docentes involucrados, faltando la nota de la*  
57 *ingeniera Martínez. Por lo tanto, el dictamen de la Asesoría Letrada toma solamente en cuenta los*  
58 *descargos de los agentes no docentes.*



1 *Coincidimos con el dictamen de minoría, no así con respecto a que se realice el nuevo llamado*  
2 *a concurso. Por esas razones, es que el claustro no docente se abstiene.*

3 **ING. BALBUENA.** - Teniendo en cuenta los dichos en este Consejo, sería prudente que el señor  
4 decano evalúe la pertinencia del inicio de un sumario administrativo para dilucidar cómo fue que  
5 ocurrió la apertura de los sobres.

6 **ING. MAIOLA.** - Quiero aclarar que en el inicio de toda acción sumarial, el Consejo actúa más no  
7 como denunciante de tareas sino que toma en cuenta las denuncias que fueran realizadas, ya sea la  
8 presentación de impugnaciones o recursos.

9 Este Consejo no puede convertirse en un órgano que recusa sino que debe tomar recusaciones  
10 o acciones sumariales.

11 Por lo tanto, creo que en este caso particular queda a criterio del Ejecutivo de la Facultad o  
12 de cualquier consejero tomar acciones o no y que este Consejo las considere como iniciativa del  
13 decano o de cualquier otra persona de la Facultad.

14 Por otra parte, me parece que debería ser tratado una vez presentado por quien así lo  
15 disponga la actuación sumarial respectiva.

16 **SR. DECANO.** - Sin ánimo de entrar en consideraciones reglamentarias, la Ordenanza que establece  
17 los procedimientos para dictar sumario no estipula con claridad quiénes son las autoridades que  
18 deben iniciar dichos sumarios. En mi interpretación, cualquier autoridad puede iniciarlos.

19 Si no hay ninguna moción, voy a tomar en cuenta la recomendación.

20 **ING. BALBUENA.** - No es moción. Por eso dije que si el señor decano lo considera pertinente...

21 **SR. DECANO.** - Como yo interpreto la Ordenanza sobre el régimen de investigaciones, allí no se  
22 estipula que deba ser el Ejecutivo quien ordene iniciar el sumario.

23 **ING. LANFRANCO.** - Podría verse incorporado esto como una especie de refrescamiento a un  
24 concurso que lleva tres o cuatro años. Podría haber sido una opción mejoradora llamar a concurso el  
25 cargo de profesor titular y adjunto.

26 **SR. DECANO.** - No, porque tenemos un concurso en proceso de sustanciación con cuatro aspirantes  
27 inscriptos y llamar a concurso un nuevo cargo implica duplicar la asignación de profesor adjunto.

28 En el caso que este concurso se pueda sustanciar -que es la intención de la Institución desde  
29 hace casi cuatro años- si se llama a concurso un cargo de adjunto estaríamos asignando un segundo  
30 cargo de adjunto en una situación en la que todavía está en sustanciación esta. Pensemos que este  
31 curso es el único de toda nuestra planta docente que no tiene ningún docente ordinario.

32 Con estas consideraciones, se da por finalizada la reunión de Consejo de este año. Ha sido un  
33 año diferente, en el sentido que cambiamos las autoridades, se incorporaron nuevos actores a este  
34 Consejo y hemos cambiado las proporciones de representación que tenían todos los claustros. Cada  
35 uno hará su juicio, pero creo que no es momento de hacer un balance porque tenemos un desarrollo  
36 muy prematuro de todas las cuestiones, así que los convoco para febrero para seguir trabajando.

37 Se da por cerrado el año.

38 - Es la hora 11 y 51.